

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**1 de septiembre**



## EE UU advirtió a los Mossos en mayo de que podía haber un atentado en las Ramblas

La policía autonómica y la Nacional consideraron la información poco fiable

La Generalitat negó varias veces haber recibido la advertencia

PÁG. 2-3

### Errores en la adjudicación de plazas vacantes a profesores

La nueva aplicación informática utilizada por Educación asignaba plazas erróneas e incluso inexistentes

PÁG. 19



La columna de humo que provocó la explosión obligó a cortar el acceso a la Cooperativa de Hostelería, en el polígono Iturrondo de Burlada. DN

### El brote de hepatitis A sigue creciendo en Navarra, con 53 casos en 2017

• Se han triplicado respecto a 2016 y afecta sobre todo a varones jóvenes que mantienen sexo con otros hombres PÁG. 14-15

### Las villavesas abandonan el tapón de Merindades

• Los cambios de tráfico modifican el giro que hacían 33 villavesas en Navarro Villoslada PÁG. 22-23



## Explota un transformador en Burlada

No se produjeron heridos ni desalojados, aunque la columna de humo se divisaba a kilómetros PÁG. 18



### Osasuna intentará fichar hoy a Lillo, defensa del Sporting

El futbolista alicantino, que puede jugar en ambos laterales, tiene ofertas del Rayo y Osasuna

PÁG. 39

Ederra, capitán en el 67, hará mañana el saque de honor PÁG. 40

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	67
OPINIÓN	11	FARMACIAS	72
NAVARRA	14	CARTELERA	75
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	65/77

sábado 2 septiembre

EROSKI zurekin

Te regalamos EL IVA DE TODO

\* Consulta condiciones.

# Macron reforma por decreto el derecho laboral para ganarse a Bruselas

**Las empresas de menos de 50 trabajadores podrán negociar con sus plantillas**

**Su 'flexiseguridad' encuentra menos oposición sindical que la socialista pese a ser más liberalizadora**

**FERNANDO ITURRIBARRÍA**  
Colpisa. París

El Gobierno francés presentó ayer la reforma laboral por decreto con la que Emmanuel Macron pretende combatir el paro endémico, que ronda el 10%, y de paso ganarse la credibilidad de Bruselas en su propósito de liderar con Alemania la refundación de la Unión Europea. Prometido en la campaña electoral y negociado con los interlocutores sociales, el dispositivo satisface a la patronal y encuentra menos oposición sindical que la promulgada entre fuertes movilizaciones por el anterior poder socialista a pesar de que, paradójicamente,

vulnera tradicionales líneas rojas de las centrales.

“Francia es un Estado de derecho social y lo seguirá siendo porque estamos apegados a garantías que son un potente factor de progreso humano”, declaró el primer ministro, Edouard Philippe, en defensa de una reforma “ambiciosa, equilibrada y justa”. “El derecho laboral permanecerá en el corazón del modelo social francés pues su primera misión es proteger e insertar en el empleo a quienes están excluidos”, prometió en la presentación de 36 medidas desglosadas en cinco decretos que serán aprobados por el Consejo de Ministros el 22 de setiembre para su inmediata entrada en vigor.

La filosofía de la reforma se inspira en el modelo escandinavo de flexiseguridad, que combina la flexibilidad para la contratación y el despido de las empresas con garantías de seguridad para los trabajadores. Sus principales beneficiarias son las pequeñas empresas, que representan el 95% del tejido empresarial y ocupan al 55% de los 18 millones de empleados del sector privado. Así, las sociedades con menos de 50 trabajadores, que suman única-



El primer ministro francés, Edouard Philippe, en la presentación de la reforma laboral.

REUTERS

mente el 4% de los delegados sindicales, podrán negociar directamente con sus plantillas todos los asuntos aunque no haya representantes sindicados.

La reforma fija un tope para la indemnización por despido improcedente que será de veinte mensualidades por treinta años de antigüedad. En compensación, las indemnizaciones legales por rescisión justificada serán aumentadas en un 25%. Pero los sindicatos temen que se facilite el despido colectivo por motivos económicos en las multinacionales. En la actualidad hay que tener en cuenta la situación en todos los países donde se opera a la hora de justificar un ERE por dificultades financieras. En adelante el perímetro de apreciación se limitará a Francia.

La metodología empleada ha

roto el frente sindical con el que se topó la menos ambiciosa reforma de François Hollande pese a ser tachada de ultraliberal. Fuerza Obrera se ha desmarcado de las movilizaciones convocadas el 12 de setiembre por la CGT mientras que la reformista CFDT, primera central en el sector privado, mantiene la apuesta por la concertación ya ejercida con el Gobierno precedente. Se produce así la paradoja de que los sindicatos fueron más duros con los so-

cialistas que con el liberalismo social promovido por En Marche, ungido por las victorias electorales en las presidenciales y legislativas de la pasada primavera.

El relativo vacío contestatario ha sido ocupado en el plano político por Francia Insumisa del izquierdista radical Jean-Luc Mélenchon, que trata de aprovechar el desplome en la popularidad de Macron, que ha caído 24 puntos hasta el 40%, a quien tildan de 'presidente de los ricos'.



## Anuncios Oficiales

### Unciti

**APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE UNCITI, DE LA UE-UNC-16**

El Ayuntamiento de Unciti, en sesión celebrada el 8 de junio de 2017, aprobó inicialmente la modificación puntual pormenorizada del Plan General Municipal de Unciti en la Unidad de Ejecución UE-UNC-16, sito en término del Concejo de Unciti y promovido de oficio por el Ayuntamiento de Unciti.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 79.3 y 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el que dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento de Unciti adoptará acuerdo de aprobación definitiva de la modificación pormenorizada del planeamiento, disponiendo la publicación íntegra de su texto en el Boletín Oficial de Navarra.

Unciti, 11 de agosto de 2017.

El ALCALDE,  
**Antonio San Miguel Jiménez**

### Estella-Lizarra

**APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACION DE LA UNIDAD BASICA UC 15-2 "EROSKI" DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2017 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la Unidad Básica UE 15-2 "Eroski" del Plan General Municipal, que define un Uso Pormenorizado Comercial en una superficie de 6.571 m<sup>2</sup>, que se corresponde con la totalidad de la parcela 66, del polígono 5, conforme al documento elaborado por los Servicios Técnicos Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete este expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Estella-Lizarra, 28 de agosto de 2017.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,  
**Emma Ruiz Sanz**

RUTAS DE MOUNTAIN BIKE  
MEJORA TU SWING  
FUTBOL EN FAMILIA  
COMER EN EL PALACIO  
HIDROTERAPIA  
PISCINAS  
SALUD  
TALLERES INFANTILES  
GOLF  
LEER EN EL BOSQUE  
PADDLE SOLARIUM  
BARBACOA AMIGOS  
PASEOS  
TENIS

Si vienes con un socio, disfruta de todas las instalaciones por 39€ al mes.  
Informáte en el T 948 302 900

EL MEJOR CLUB DEL MUNDO  
**ZUASTI**  
CLUB DE CAMPO

**IRIAUTO SERVICONTROL, S.L.**  
1985

- Instalaciones Petrolíferas
- Acreditaciones oficiales para el control y verificación de Estaciones de Servicio - Gasocentros y vehículos de reparto.
- Sistemas de lavado vehículos
- Equipos y herramientas - Talleres de automoción

- CUMPLIMIENTO NORMATIVA IPO2/O3/O4/O6
- CONTROL CAUDAL SURTIDORES (OCA)
- CONDICIONES ESPECIALES ASOCIACIONES Y GRUPOS
- REVISIONES PERIÓDICAS (OCA)
- ADAPTACIÓN SISTEMAS ANTINCENDIOS AUTOMÁTICO (INSTALACIONES EN AUTOSERVICIO)

C/ Pamplona, Nave 50 (Ciudad Transporte) · 31119 Imárcoain (Navarra)  
T 948 132 615 · F 948 145 765 · Servicio Técnico 669 809 662  
www.iriauto.es iriauto@iriauto.es



El árbitro, Marcos Peña (c), entrega el laudo al director de Eulen, Emilio García (i), y al portavoz de los empleados (d), Juan Carlos Giménez. EFE

# El laudo de El Prat recupera la subida salarial de 200 euros

## El dictamen del árbitro es de obligado cumplimiento

**La subida a los vigilantes es similar a la rechazada en una asamblea de agosto**

**Declara "sin efecto" las sanciones a los empleados por la huelga y establece un aumento de plantilla**

DAVID VALERA  
Colpisa

Llegó el día D en el conflicto de los vigilantes del aeropuerto de El Prat con la empresa concesionaria Eulen. Es decir, la entrega del

laudo de obligado cumplimiento elaborado por el presidente del Consejo Económico y Social (CES), Marcos Peña, el árbitro designado por el Gobierno. Lo hizo ayer en el último de los diez días de plazo habilitados por el Ejecutivo al aprobar este procedimiento. Un dictamen de 29 páginas que recoge gran parte de las medidas contempladas en la propuesta de mediación de la Generalitat de Cataluña que fue rechazada por los trabajadores. Entre ellas recupera el pago de un complemento salarial de 200 euros en 12 meses a todos los empleados, así como un incremento de la plantilla en fechas de gran afluencia. A cambio, y como respuesta a una de las últimas reivindicaciones de los trabajadores, declara

"sin efectos" las sanciones contra los vigilantes impuestas por la empresa durante las protestas.

Aunque la esperada resolución asume la filosofía de la propuesta de mediación anterior ejercida por la Generalitat, incluye ciertos matices. Así, marca que la mejora salarial de 200 euros "absorbe los anteriores complementos de puestos de trabajo". Una vuelta de tuerca que en la práctica supone que este plus no es acumulable respecto a los anteriores, algo que la Generalitat sí mantenía. La apuesta de los trabajadores era un incremento de 250 euros que fuese además en 15 pagas.

Asimismo, el laudo también fija un incremento de la plantilla en "temporada alta", es decir del

31 de marzo al 30 de octubre, así como en puentes y fechas navideñas. En esos días se tendrá que implementar un quinto vigilante por puesto, algo que también incluía la propuesta de la Generalitat. Además, contempla un aumento de 25 puestos de trabajo en las franjas de máxima afluencia y horas punta. El documento también recoge la necesidad de dar una formación en radiografía a todos los trabajadores.

Una de las grandes novedades del arbitraje tiene que ver con el capítulo de suprimir las infracciones laborales derivadas de las protestas realizadas. En concreto, el dictamen establece que las partes "no deberán adoptar nuevas medidas de conflicto y huelga" relacionadas con la materia

del laudo. En este sentido, deja "sin efecto" las sanciones impuestas y expedientes iniciados por el conflicto. Este punto es muy importante porque los trabajadores habían convocado nuevos paros parciales desde el 8 de septiembre por el despido de dos vigilantes y el expediente abierto a otros dos al incumplir los servicios mínimos de las huelgas. Sin embargo, al anularse estas medidas lo lógico es que las protestas se desconvoquen.

En cualquier caso, el comité de huelga pidió tiempo para valorar el laudo. Su portavoz, Juan Carlos Giménez, anunció que tras estudiar el documento mañana comparecerá para hacer una valoración. Además, el lunes será sometido a votación en una asamblea. En caso de ser ratificado significará el fin de un conflicto que se inició en julio. En caso contrario, los trabajadores podrían acudir a los tribunales, aunque este camino podría prolongarse durante años y hasta su resolución no evitaría cumplir con las condiciones fijadas. Hay que recordar que el comité de huelga ya ha denunciado en el Tribunal Supremo el propio procedimiento arbitral aprobado por el Gobierno al considerar que es "ilegal" por no cumplirse los requisitos para llevarlo a cabo.

Por su parte, el director general de Eulen, Emilio García, afirmó ayer que la empresa "acatará" el contenido del laudo. De hecho, la compañía ya se había pronunciado en ese sentido desde que se puso en marcha el mecanismo de arbitraje.

### Satisfacción el Gobierno

Quien también mostró su satisfacción fue el Gobierno. En concreto, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, calificó de "excepcional" el laudo y subrayó que es de obligado cumplimiento y, por tanto, «pone fin al conflicto». "Devolverá la normalidad al aeropuerto. Nadie entendería que no fuera así", explicó. Asimismo, destacó las similitudes del dictamen con la propuesta del mediador en materia organizativa. Y en el aspecto salarial, resaltó la "relevante" diferencia de que ese complemento de 200 euros "absorbe" a otros pluses.

En cualquier caso, el ministro aclaró que el refuerzo de la Guardia Civil en los controles de seguridad del aeropuerto barcelonés se mantendrán "varios días o semanas". Estos agentes fueron desplegados desde que el 14 de agosto entró en vigor una huelga de 24 horas de carácter indefinido bajo el argumento de "garantizar la seguridad" en una infraestructura crítica y en un momento de alerta antiterrorista.

## UGT y CCOO piden a la patronal negociar ya el acuerdo para 2018

**Los sindicatos urgen una reunión para sondear la posibilidad de lograr un pacto**

LUCÍA PALACIOS  
Colpisa

Los sindicatos quieren ponerse manos a la obra a negociar un pacto salarial para el año próximo tras el fracaso protagonizado en este 2017. Por eso los secretarios de Política Sindical y de Acción Sindical de UGT y CCOO, Gonzalo Pino y Mercedes González, res-

pectivamente, enviaron una carta a los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, instándoles a convocar "lo antes posible (a poder ser la primera quincena de septiembre)" la Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (AENC), cuya vigencia además finaliza el próximo 31 de diciembre.

"Creemos que es urgente analizar de manera conjunta el estado actual de la negociación de convenios y sondear las perspectivas y posibilidades de avanzar de manera consensuada en la definición de un nuevo marco de referencia compartido para los próximos años", explican los sindicatos en la misiva enviada el pasado miércoles, el medio principal que en estos últimos tiempos unos y otros utilizan para comunicarse.

Las perspectivas no son muy buenas después del culebrón que protagonizaron durante la negociación para este 2017, con continuos reproches y un duro cruce

de acusaciones entre ambas organizaciones para terminar, diez meses después de la primera reunión, sin lograr pactar una banda salarial que sirviese de referencia para los convenios sectoriales y de empresa. Así, UGT y CCOO tildaron a la patronal de "irresponsables", mientras los empresarios les acusaron de no tener "intención de firmar ningún acuerdo desde el principio".

Pero todavía hay más: la CEOE dejó caer —de boca de su secretario de Relaciones Laborales, Jordi García Viña— que su intención es eliminar la subida salarial de la negociación colectiva.



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

**Transparencia y ocultación**

El aviso de EEUU de un posible atentado en la Rambla, reconocido ayer por la Generalitat, abre una agria polémica sobre la ocultación de este hecho y sobre el debate político de fondo

**E**l reconocimiento por parte del consejero de Interior del mayor de los Mossos de que es cierto que recibieron una alerta sobre un posible atentado en La Rambla el pasado mes de mayo reabre la polémica por los fallos de coordinación en materia de seguridad tras el 17-A. Los responsables catalanes reconocieron ahora el aviso, adelantado por El Periódico, aunque negaron que fuera de la CIA, pero le restaron credibilidad y aseguraron que el Estado hizo lo mismo. Dieron incluso un paso más, ligaron la publicación de esta noticia a una campaña de desprestigio a los Mossos tras su actuación en el atentado y con motivación política. Lo fácil, en estos casos, es siempre echarle la culpa a los demás. El primer problema es que la Generalitat negó hace días haber recibido este aviso. Y ahora, en cambio, lo reconoce forzado por los hechos. Una política ocultista, que contrasta con la imagen de las últimas semanas de una policía catalana que había hecho un gran trabajo de comunicación, y que alimenta ahora otras sospechas legítimas. Lo de si la amenaza era creíble o no es un problema que deben aclarar los profesionales de la seguridad para saber si ha habido un mal análisis o no de la información. Pero a la vista ha quedado que era información con sentido y no se valoró. Un error muy importante como sabemos ahora. Pero hay otro problema de fondo en este debate. La pose de la Generalitat de envolverse en la causa catalana para negar fallos. Es evidente que todo este debate tiene un enorme trasfondo político porque los independentista caminan hacia la desobediencia constitucional a marchas forzadas. Pero no vale buscar siempre culpables políticos para tus propios errores. No asumir responsabilidades es una prueba de la falta de coraje que la Generalitat exhibe en estos momentos. Y no sólo con esta cuestión. También a la hora de tramitar las leyes independentistas donde juega al escondite para evitar el rechazo al Constitucional. La seguridad absoluta no existe y es justo reconocerlo. Y, tras las alabanzas al buen trabajo tras el atentado, llega el momento de analizar errores. Pero, sobre todo, el momento de responder con la verdad

**No asumir fallos y ocultarlos señala una falta de coraje de la Generalitat**

**APUNTES**

**El futuro de la avenida Pío XII**

Cuando está sin estrenarse el macro-cambio de tráfico en el centro de Pamplona, la "amabilización" de la ciudad en la que se ha empeñado el equipo de Bildu apunta ya en una nueva dirección. Ahora, a por la avenida de Pío XII, que, entre otras cosas, se quedará sin plazas de aparcamiento. Para empezar, los comerciantes de la zona ya han manifestado su rechazo al proyecto. Y recuerdan que este ayuntamiento tan participativo ha obviado un auténtico proceso de enriquecimiento vecinal del proyecto. Ya lo dice el refrán, en casa del herrero, cuchara de palo.

**Vuelve la ley de Policías**

Se reabre el curso y regresa el culebrón de la Policía foral. La consejera Beaumont reabre por enésima ocasión un proceso de negociación con los sindicatos para buscar apoyos para su Ley de Policías que hasta ahora tiene enfrente a todos los sindicatos policiales. Y Beaumont necesita imperiosamente algún apoyo porque Podemos e I-E se niegan a apoyar en el Parlamento una ley con tan unánime rechazo interno. Normal. En eso está la consejera. El problema es que ha dado tantas vueltas ya que nadie sabe como va a acabar. Un puro mareo.

**El "catenaccio" de Rajoy y el cáliz catalán**

El autor analiza la comparecencia de Rajoy en el Congreso y, sobre todo, el reto independentista en Cataluña y la urgencia de hacerle frente

Manuel Pulido



**L**Rajoy pasó el cáliz de la comparecencia por el caso Gürtel ante el Congreso sin pena ni gloria. Más bien, dio la sensación que le preocupan poco los "procesos inquisitoriales de las minorías" -dixit- que no suman lo suficiente para derribarle. En política jugar con la pólvora del Rey es ejercicio inútil, si no se obtienen resultados, más en momentos en que los asuntos que nos conciernen son otros. De alguna manera se viene a demostrar que cuando el único fin de la oposición es hacer daño al adversario, sin otro propósito que el desgaste, las "lanzas pueden volverse cañas".

En la sesión del miércoles Rajoy no recibió ni un capón que le hiciese daño. Margarita Robles trató de desgastarle. Pero los intentos descalificadores de la ex Secretaria de Estado de Justicia e Interior con Belloch (1994-1996) no han hecho mella. Ante el "catenaccio" a lo Helenio Herrera que gusta jugar a Rajoy, las críticas de Robles han sonado a patadas en la espinilla de un viejo central (libero) que se cierra en banda cuando ha obtenido un resultado que le interesa. El presidente salió ileso de la comparecencia como testigo en la Audiencia Nacional y el asunto está ya pasado, déjà vu. Guste o no, que es cuestión diferente.

Anda la oposición, por tanto, algo desnortada en la administración de los "tiempos políticos", tan importantes en la vida pública. Parece una fruslería que en pleno mes de agosto se convoque un pleno por la diputación permanente del Congreso para debatir sobre algo pasado, cuando el Congreso de los diputados debería reunirse, de forma urgente, para ver cómo se encauza el desafío catalán hecha por un gobierno de títere con Puigdemont y la CUP empujando, que es preciso resolver.

Es cierto que Rajoy ha buscado "enfriar" el asunto catalán, tra-

tando de reconducir bajo la mesa, el "golpe constitucional" que se pretende dar. Pero esa estrategia no ha funcionado. Quizás sería injusto decir que ha fracasado, pues la vía "constitucional" y la "legal" (Mas y Homs entre otros inhabilitados) han jugado su papel. El principal demostrar que la Generalidad (Govern y Parlament) juegan fuera de la ley y que como los malos perdedores en los partidos de fútbol, suelen echar las culpas al árbitro, en este caso el TC.

Sin embargo, lo anterior no es suficiente cuando estamos ante un proceso secesionista en toda regla, con un Gobierno que maneja un presupuesto abultadísimo, que tiene una Policía autonómica compuesta por más de 16.000 (dieciséis mil Mossos) y que se ha mostrado ante el mundo -aquí sí ante la impericia criticable del Gobierno Rajoy-, como una autonomía "seria" capaz de manejar ante una crisis de Estado provocada por los atentados terroristas, incluso la Policía; o dicho de otra forma, que se ha investido como única autoridad del Estado en Cataluña en materia de orden público, haciendo bueno el anhelo de Pujol de convertir a la Generalidad en el Estado en Cataluña.

Hechos ya los análisis y visto que los Puigdemnot y demás "conmilitones" van en serio, se impone actuar. No de cualquier modo, evidentemente, pero sí es necesario actuar. Y aquí vienen los problemas, pues la hora del 155 CE, la que permite al Senado mediante un procedimiento largo y premioso adoptar medidas

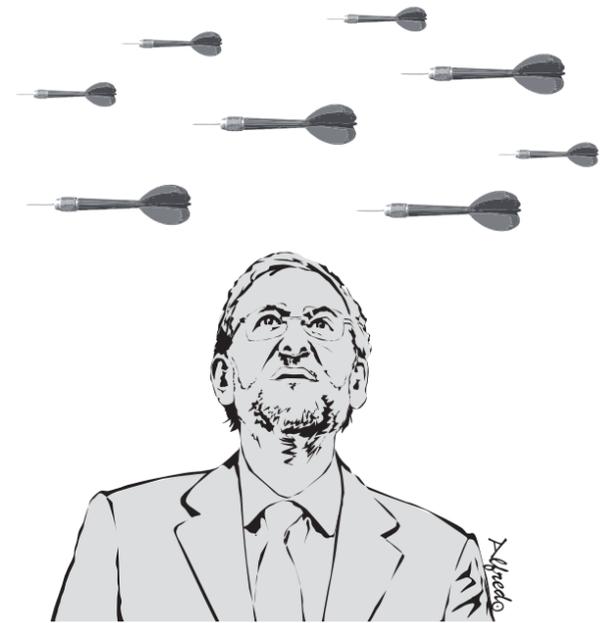
necesarias para que la Generalidad, llegado al caso, desconvoque el "referéndum ilegal que pretende realizar, ha pasado. Pues no da tiempo ponerla en marcha en menos de un mes; no es viable. Y la vía inexplorada de poner en marcha la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional (avalada por STC 184/2016), supone dar por hecho la existencia de un problema de orden público para poner todas las policías bajo un solo mando, (estatal), no parece tampoco muy viable.

Sólo el recurso al TC y a la Fiscalía, con ser importantes, no parecen suficientes. La medida drástica de poner la Hacienda y la Seguridad en manos del Estado, ante la existencia de un Gobierno que no cumple ni con la Constitución ni con el Estatut, debería ser suficiente, pero parece ya dificultosa, salvo que el Estado cierre el grifo de la financiación, lo que no es "per se" transitable. Piénsese que los Presupuestos de la Generalidad alcanzan la cuantía de, 34.029.707.168,89 euros y tienen diversas fuentes de financiación.

Rajoy, su gobierno y todo el Congreso "constitucional" tiene un problema y la cuestión que nadie aborda es: cómo resolverlo mientras el proyectado referéndum avanza como un caballo de Troya secesionista con objeto y alcance definido, aunque sea el camino de Despeñaperros...

Cualquier solución debería estar al servicio de la prevención de problemas de orden público y el político, por descontado...

Manuel Pulido Quecedo es Doctor en Derecho Constitucional



# Interior planea introducir la jornada partida en Policía Foral

La consejera Beaumont volvió a reunirse ayer con los sindicatos APF y CSI-F/SPF

Interior propone una recuperación salarial para los agentes que sufrieron pérdidas con la ley aprobada en 2015

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

Los principales cargos de Interior del Gobierno de Navarra y los sindicatos APF y CSI-F/SPF, que suman mayoría en la comisión de personal de la Policía Foral, mantuvieron ayer una nueva reunión dentro de su negociación con el proyecto de nueva Ley de Policías de la consejera María José Beaumont encima de la mesa.

Previamente a la sesión, Inte-

rior remitió a las centrales dos documentos: uno con "directrices" que el jefe del Cuerpo autonómico, Torcuato Muñoz, considera que "deben condicionar el futuro reglamento que afecte a los horarios específicos de diferentes unidades", y el otro en forma de informe sobre las retribuciones complementarias que emanan de la nueva norma. En el primero de los documentos, dentro de la aplicación de horarios con flexibilidad a ciertas unidades, Muñoz avisa de que se podrán establecer jornadas de horario partido "por razones debidamente justificadas y con una antelación mínima de 48 horas". Fuentes sindicales destacaron que la jornada partida constituye una novedad en la Policía Foral, cuyo máximo mando especifica que, a efectos de determinar la duración de la jornada diaria, "sólo se tendrá en cuenta el tiempo de servicio efectivamente realizado, siendo éste como mínimo el establecido para las jornadas diarias habituales".



Un policía foral vigila durante las últimas fiestas de Tudela. NURIA G.LANDA

El régimen de horario flexible será para los agentes de Judicial, Intervención, Guías Caninos, Intervenciones Especiales, Juegos y Espectáculos, Investigación (Información), Apoyo Tecnológico y Régimen Interno. Interior propone una jornada diaria máxima de 10 horas, con un margen de 3 para adelantar el inicio o retrasar el fin.

El otro régimen específico con "directrices" del jefe de la Policía Foral es el de cómputo de días, reservado para Protección de Autoridades, con una jornada anual de 155 días, a los que Interior quiere sumar una bolsa de 100 horas de

disponibilidad (25 por trimestre). Muñoz fija que la bolsa servirá para compensar cuando la jornada diaria exceda de 12 horas.

Respecto al informe de retribuciones entregado a las centrales, en él destaca que Interior no se mueve del plus salarial del 17% que ofrece a cambio de que los agentes trabajen las 126 horas con las que actualmente son compensados por preparación y superación de pruebas físicas; una mejora retributiva para los mandos de Policía Foral, a través de un complemento de especial disponibilidad de hasta un 30% y un complemento de je-

fatura de hasta un 20%. Así mismo, Interior reitera que los 242 agentes que sufrieron merma retributiva a raíz de la ley policial actual (impulsada por el PSN junto a los sindicatos CC OO, ELA, UGT y AFAPNA, y aprobada en 2015) verán recuperados sus salarios. "En la medida que las normas retributivas del proyecto de ley no enjuen las pérdidas ocasionadas por la ley de 2015, se contemplará un complemento igual a la diferencia existente", dice Interior.

## Críticas de CC00, ELA y UGT

Beaumont ha reanudado sus reuniones con APF y CSI-F/SPF, con el próximo 30 de septiembre como fecha tope para tratar de alcanzar un acuerdo. Hasta el momento, Podemos e I-E se han negado a apoyar su norma si no llega al Parlamento consensuada con las centrales. Aunque los sindicatos la había reclamado, Interior no les entregó ayer una tabla que concrete cómo quedarían los nuevos salarios en el Cuerpo autonómico.

APF y CSI-F/SPF son los únicos sindicatos del Cuerpo que negocian con Beaumont. ELA, CC00 y UGT, por su parte, emitieron ayer un comunicado en el que acusaron a la consejera de "ningunearles" y de "práctica caciquil". "No vamos a permitir ningún recorte de los derechos laborales", expusieron los tres sindicatos, que avisaron de futuras movilizaciones contra el proyecto de ley. Beaumont trasladó a APF y CSI-F/SPF que la de ayer iba a ser la última cita bilateral que mantenía con ellos. El próximo viernes prevé reunir a la Mesa Sectorial, en la que están los cinco sindicatos.

## Beltrán (PP): "O Solana miente o no se comunica con Ayerdi"

La presidenta de los 'populares' acusa al Gobierno foral y al cuatripartito de "frenar" el TAV

M.S. Pamplona

"La mezquindad de tres partidos políticos y la pusilanimidad del Gobierno de Navarra no pueden

frenar el TAV". De esta manera se manifestó ayer la presidenta del PP foral, Ana Beltrán, después de que este periódico hizo público que el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, le ha dado de plazo hasta el próximo 10 de septiembre al vicepresidente Manu Ayerdi para que le remita su contrapropuesta de convenio para hacer realidad el TAV en Navarra. El miércoles, la portavoz del Ejecutivo navarro, María Solana aseguró en rueda de

prensa que "no hay fecha fija" para una respuesta.

"O es una mentira porque Navarra debe responder antes del 10 de septiembre, tal y como se comprometió el vicepresidente Ayerdi, o bien no está en comunicación con su propio compañero de gobierno", afirmó Ana Beltrán en relación a María Solana. "Las continuas contradicciones entre ambos son una muestra más de que este Gobierno no está preparado

para gobernar, ni está a la altura de lo que requiere ser responsable del bienestar de todos los navarros".

La líder popular exigió al Gobierno de Uxue Barkos que, "de una vez por todas, anteponga los intereses de los navarros a sus propios intereses políticos y partidistas y no se deje arrastrar por la mezquindad de los partidos que no quieren lo mejor para Navarra", en alusión a EH Bildu, Podemos e

I-E. "Es desolador ver cómo una infraestructura que ya debía estar en marcha y avanzada, por la que el Gobierno de España ha apostado al 100% y que va a servir para comunicar Navarra con el resto de España y con Europa, se frena por la mezquindad de unos partidos políticos y por la pusilanimidad de un Gobierno más preocupado por aferrarse al sillón y por no enfadar a sus socios que por gobernar para todos", acentuó Beltrán.

**Soluciones Técnicas**  
**GAINZA s.l.**

REHABILITACIÓN  
TUBERÍAS  
SANEAMIENTO  
Y CHIMENEAS  
SIN OBRA

DETECCIÓN Y  
LOCALIZACIÓN  
DE FUGAS DE AGUA  
Y ARQUETAS  
CIEGAS

INSPECCIÓN CON  
SISTEMA ROBOTIZADO  
PARA TUBERÍAS,  
CANALIZACIÓN  
Y CHIMENEAS

GENERACIÓN  
DE INFORMES Y  
CD CON IMÁGENES

SISTEMA CONTROL  
ANTILORES EN  
INSTALACIONES DE  
SANEAMIENTO

C/ Garrayre, 16 · LODOSA

www.gainzainspeccion.com

Tel. 948 693 698  
Móv. 689 700 008

## Aviso

### IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

#### ZONAS AFECTADAS:

**Día 4 de septiembre** ARANO  
De 10:00 a 12:00  
C/ Beheko Herria 2, 4, 8 a 13, 15, 16, 21, 22, 24; Latxe 5, 10, 15, 20, 25, 26, 27, 30  
De 15:00 a 17:00  
C/ Beheko Herria 1, 3; Ermita 1, 3; Goiko Herria 5, 7, 9, 11 a 17, 19, 20, 22 a 26, 28, 30, 32, 34, 38, 39, 40; Juan Donosti 2, 3, 4

**Día 5 de septiembre** GOIZUETA  
De 10:00 a 12:00  
C/ Aita Semegi 40, 50, 65, 70, 95, 115, 125, 127, 130; Alkain Zuriain 60

**Día 7 de septiembre** BERA VERA DE BIDASOA  
De 11:00 a 13:00  
C/ Ibañin Urrugne 1, 2, 8; Xantellerreka Elzaurdia 26 a 30

**Día 7 de septiembre** CORELLA  
De 9:00 a 11:00  
C/ AR - 1 1; Eduardo Hernández Asiain 34; Julián Gayarre 7, 1.516, 1.517

**Día 8 de septiembre** PAMPLONA  
De 8:30 a 12:30  
C/ Monte Monjardín 2 a 9, 11, 18; Mutilva Baja 2, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 17; Tajonar 1

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.  
Disculpen las molestias.



La humareda cubrió la rotonda de los túneles de Ezkaba, en la ronda.

DN

## Explota un transformador en la antigua Faurecia y causa una gran humareda

Debido al humo se cortó el acceso a la Cooperativa Hostelería, situada al lado en el polígono de Burlada

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

Una explosión en un transformador eléctrico de la empresa Cousin Freres de Burlada (antigua Faurecia) originó una gran humareda que obligó a cortar el acceso a la

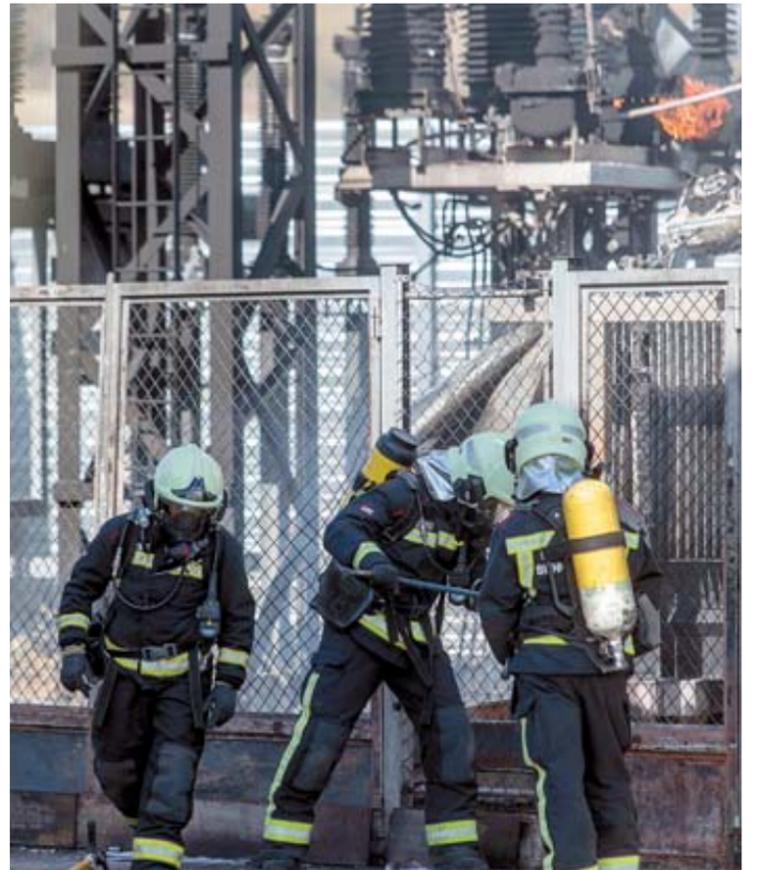
Cooperativa de Hostelería, situada al lado. No hubo heridos ni desalojados, ya que la empresa no realiza actividad en estos momentos.

El incendio se produjo a las 15.44 horas en esta empresa del Polígono Iturrondo por causas que se investigan. El transformador se encuentra dentro de un recinto cerrado, por lo que se descartó la manipulación como origen del fuego. La explosión hizo que se derramara ácido, lo que generó una gran humareda que se extendía hasta la rotonda de la ronda previa a los túneles de

Ezkaba. Hasta el lugar se desplazaron bomberos de Cordovilla y Trinitarios, Policía Foral y Policía Municipal de Burlada. Debido a la gran cantidad de humo se barajó desalojar la Cooperativa de Hostelería, medida que no fue necesaria. Los bomberos sofocaron una parte de las llamas, en la zona donde sabían que no había corriente, pero dejaron un pequeño foco al desconocer si en ese lugar sí había corriente eléctrica. Tras la llegada de los técnicos de Iberdrola, a las 18.10 horas se dio por terminada la actuación.



Los bomberos atacan las llamas en los primeros momentos. BOMBEROS



Los bomberos trabajan junto al recinto del transformador. JESÚS CASO

LA AGENCIA NAVARRA  
ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR

Salidas de grupo garantizadas  
Comodidad, confort y cuidado  
del viajero senior

  
**artemis**  
EL ARTE DE VIAJAR

Artemis · Av. San Ignacio 2, 1º C. Pamplona  
T 948 593 869 y 649 655 055  
info@artemisnavarra.com

<http://artemis.grupoairmet.com/>



445€

18 al 23 de septiembre

**PARÍS**  
*y Castillos  
de Loira*

TODO INCLUIDO: Bus lujo, Hotel 3\*, PC. Visitas guiadas: Burdeos, Castillos Chenonceau y Blois, París iluminado, París panorámico, Bateau Mouche, Tour Eiffel, Amboise.



635€

16 al 21 de octubre

**MADRID**  
*alrededores  
y Rey León*

TODO INCLUIDO: Bus lujo, Hotel 3\*, PC. Visitas guiadas: Segovia, Madrid (día completo **incluido Congreso de los Diputados**), Toledo completo, Aranjuez, Ávila, El Escorial, Burgos, **El Rey León**.



450€

13 al 20 de noviembre

**PORTUGAL**

Bus lujo desde Pamplona. P. completa, bebidas incluidas. 6 noches Hotel 2\*\*. Visitas guiadas Oporto, Lisboa y Coimbra. Visitas panorámicas Batalha, Fátima, Nazaré, Obidos, Alcobaya, Aveiro. Paseo en barco en Aveiro. Entradas: Monasterio Batalha, Monasterio de los Jerónimos de Lisboa, Monasterio de Alcobaça.

GUÍA DE ARTEMIS

SEGURO

ENTRADAS INCLUIDAS

# La nueva plataforma falla y Educación adjudica plazas erróneas o inexistentes

**La aplicación concedió contratos a profesores y, ante las quejas de los afectados, les informaba después de que no valían**

**Docentes que rechazaron plaza al adjudicarles otra la pierden y AFAPNA pide para sus afiliados daños morales y patrimoniales**

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

El estreno de la nueva aplicación telemática de Educación para la adjudicación de plazas vacantes terminó ayer de forma traumática. Un error a la hora de tramitar los borradores de los solicitantes llevó a que se adjudicasen plazas erróneas y, en algunos casos, incluso inexistentes.

Por primera vez los docentes no debían acudir al departamento para asistir al reparto presencial de los contratos sobrantes ya que la llamada ATP lo gestiona de forma telemática. El problema llegó cuando profesores a los que se les

había notificado ayer que les había sido concedida cierta plaza, recibieron horas después una segunda notificación que la negaba o la rectificaba. Ante esto, el Gobierno introdujo un aviso urgente en la aplicación avisando de que se hiciera caso sólo a las segundas notificaciones aunque los sindicatos alertan de que el daño ya está hecho: docentes que renunciaron a plazas o que se habían hecho perspectivas al adjudicarles otra, se encuentran con que pueden haber perdido unas y otras. AFAPNA cuenta ya con varios casos con nombres y apellidos y ayer, tras advertir a su afiliación, anunció que pedirá daños morales y patrimoniales para esos afectados.

Para explicar este complejo tema pueden servir de ejemplo un caso real de los que se dieron ayer. El de una interina a la que se le anunció que había sido contratada para el Conservatorio Superior de Música. Como los docentes se incorporan a sus puestos hoy, 1 de septiembre, llamó ayer para informarse de su nuevo trabajo. Su sorpresa fue mayúscula cuando desde el centro se le informó de que esa plaza no existe. Y, para más in-

ri, otra plaza para Secundaria que también solicitaba se le había adjudicado a una persona peor colocada en las listas. Después recibió el aviso de que la primera notificación del Gobierno no era válida.

**Miles de contratos en junio**

Juan Carlos Laboreo, presidente del sindicato AFAPNA, aventuraba ayer la raíz del error: "La aplicación permite al docente hacer hasta 10 borradores de solicitud de plazas, ya que varían conforme avanza el verano, y el que vale es el último. Sin embargo, han debido de coger el primero, y de ahí han llegado adjudicaciones erróneas. En una adjudicación de plazas, si el interino no participa, o si se equivoca al darle a una tecla, Educación le cataloga como *no disponible* para futuras contrataciones. ¿Pero si el que se equivoca es la Administración? Ha dado plazas que ni existen. Y no estamos ante una resolución provisional y luego otra definitiva. Aquí sólo había una, y después, ante las quejas, han enviado la segunda. Muchos docentes ni se habrán enterado aún. Nosotros llevamos todo el día atendiendo a afectados", declaró.



Aviso urgente que el Gobierno colgó en la aplicación al detectarse el error.

La Adjudicación Telemática de Plazas (ATP) es una de las grandes apuestas de Educación. El pasado curso ya dio los primeros pasos con la firma de contratos telemática (antes tenían que desplazarse a firmar a Pamplona) y ayer estrenaba puesta de largo al organizar

el reparto de las vacantes que faltaba por cubrir para Primaria, Secundaria y Conservatorios; unas 400. Educación tiene previsto celebrar así el acto central de adjudicación de destinos docentes, que es en junio, y en el que se reparten miles de puestos de trabajo.

# Sindicatos, patronal y Educación, cerca de firmar el convenio de la concertada

**El Gobierno mejora su oferta de recorte laboral: de 0 a 2 horas menos de carga lectiva a partir de los 57 años (ahora son 4)**

**Los sindicatos se reunieron con la consejera y contestarán antes del miércoles sin aceptan**

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

Ayer venció la vigencia del acuerdo de mejoras laborales para la enseñanza concertada aunque su recambio podría estar cerca de firmarse. Educación lo hará previsiblemente este mismo mediodía, primero con la patronal, dotando de nuevo convenio a una red que cuenta con 2.800 trabajadores. La tercera pata del taburete, la sindical, tras una larga reunión vespere-

tina con la consejera, reconoció anoche que ha habido un acercamiento y no descarta una firma a tres del acuerdo. Así cada uno de los cuatro sindicatos (SEPNA-FISIE, UGT, ELA y LAB) consultará con sus bases y contestará antes del miércoles si firma o no.

El de ayer fue un día intenso para la concertada. Por la mañana comparecía la consejera Solana, anunciaba una oferta a los sindicatos y les daba un día de plazo para responder. Al mediodía, las centrales sindicales pedían una prórroga de una semana para estudiarla y consideraban "inadmisible que haya pasado el verano sin tener noticia alguna y se nos exija una respuesta antes de las 8 de la mañana de hoy". Por la tarde, y tras una larga reunión con Solana que comenzó a las 18 horas, se producía el acercamiento.

El *quid* de la cuestión está en la reducción horaria para los docentes a partir de los 57 años. En el acuerdo que regía hasta ayer, ascendía a 4 horas semanales hasta



La consejera Solana, ayer. CALLEJA

llegar a los 61 años, edad de jubilación. Educación, sin embargo, ha sacado esa parte de una negociación que dura ya 11 meses y en sus borradores de propuesta eliminaba cualquier reducción. Ayer tenía apalabrada la firma bilateral con la patronal pero, ante las quejas sindicales, les dio una última oferta: 2 horas de reducción lectiva a partir de los 57 y 4 horas cuando el docente esté a 4 años de alcanzar la jubilación.

"Mantener lo que había suponía un coste muchísimo más alto para la Administración. No se aceptó la propuesta sindical y después de la reunión del lunes hemos buscado una propuesta intermedia que les hicimos ayer y esperamos hoy la respuesta. Con esta nueva propuesta se ha vuelto a hacer un esfuerzo por superar lo que la ley contempla", declaró ayer por la mañana María Solana. Cabe recordar que Navarra contaba hasta ayer con su propio acuerdo de mejora que completa esa ley a la que se refería la consejera.

# 7.000 personas formadas en actividades de convivencia

**El programa 'Escuelas por la paz' llegó a la comunidad educativa de 41 centros el pasado curso y continúa en éste**

I.G. Pamplona

Un total de 4.750 personas, entre alumnado de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, fami-

lias y profesorado han participado en las actividades ofertadas por el Gobierno de Navarra dentro del programa *Escuelas por la paz y la convivencia*. El programa, puesto en marcha por la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, cuenta con una dotación económica de 150.000 euros para este año y se ha desarrollado en 41 centros de la red educativa de Na-

varra, tanto en castellano como en euskera. Hubo peticiones de 57 centros y la idea es atender la demanda de los que se quedaron fuera en el primer trimestre del nuevo curso. Además, la consejera Ana Ollo garantizó una partida en los presupuestos del próximo año para la continuidad del programa.

En 186 grupos se han desarrollado actividades como títeres, juegos cooperativos, talleres y charlas sobre la violencia en redes,

cursos formativos para familias y profesorado, y un teatro-fórum.

A esta programación formativa hay que sumar la ofertada por la propia Asesoría de Convivencia del Departamento de Educación. A lo largo del curso pasado 2016/17, se han llevado a cabo un total de 68 actividades formativas entre cursos, talleres, seminarios y jornadas, con contenidos variados, como la estrategia de prevención y respuesta a la disrupción, la

competencia emocional en el ámbito educativo, habilidades sociales y de la comunicación en la resolución de conflictos, el acoso escolar o la mediación en los centros educativos. En estas actividades han participado un total de 2.346 profesoras y profesores. En esta línea, la consejera María Solana destacó la ampliación del Programa Laguntza contra el acoso a 15 nuevos centros, tras la puesta en marcha del programa en 7 centro.

# 156 empresas y entidades reciben 11,15 millones para proyectos de I+D

**La Universidad Pública de Navarra, con 35 proyectos, el organismo que más solicitudes ha planteado**

DN Pamplona

Un total de 156 empresas y entidades van a recibir ayudas por un total de 11,15 millones de euros a proyectos de I+D en el marco de la convocatoria correspondiente a 2017. Según informa el Ejecutivo foral, podían optar a las ayudas empresas y organismos de investigación y difusión

de conocimientos con centro de trabajo en Navarra y que desarrollan las actividades de I+D.

Optaron a las ayudas un total de 268 solicitudes, de las que 131 eran expedientes individuales, 36 correspondían a 16 proyectos colaborativos entre empresas y 101 a 46 proyectos de transferencia del conocimiento, teniendo en cuenta que cada proyecto colaborativo o de transferencia del conocimiento tiene al menos dos solicitudes, una por cada socio.

Las entidades con más solicitudes presentadas son la Universidad Pública de Navarra (35), la Universidad de Navarra y

el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria de San Adrián (5 solicitudes cada una) y la Asociación de la Industria Navarra, que presentó 3 solicitudes, al igual que la empresa cooperativa Embega, de Villatuerta.

Las ayudas se conceden con cargo a la partida presupuestaria "Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad", y se distribuirá a lo largo de tres años: 2,4 millones en 2017; 5,7 millones en 2018; y 2,9 millones en 2019. Estas ayudas están cofinanciadas en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



Edificio de la Biblioteca de la UPNA.

JAVIER SESMA

## AYUDAS I+D

Empresa	Ayuda en euros	Empresa	Ayuda en euros	Empresa	Ayuda en euros
Bioeder Technology SL	127.414,60	Sabico Seguridad SA	14.451,43	Universidad Publica de Navarra	16.516,03
Acciona Windpower SA	162.953,90	Exposición y Conservación de Alimentos SA	20.847,54	Boreas Nuevas Tecnologías SL	61.367,86
Palo Biofarma SL	139.693,20	Industrial Barranquesa SA	44.078,37	Oleofat Trader SL	77.503,03
Iden Carbohydrate Biotechnology SL	23.832,77	Congelados de Navarra SA	18.013,30	Asociación de la Industria Navarra	154.673,90
Das-Nano	149.775,60	Técnicas Españolas- Argelinas Consulting SL	54.290,88	Gogotick SL	72.660,03
Vivet Therapeutics SL	200.000,00	Navarra de Estampación e Inyección SA (Neinsa)	21.898,13	Universidad Publica de Navarra	104.981,80
Aldakin Automation SL	56.401,72	Baikor Worldwide SL	48.752,75	Engineea Remote Technologies SL	175.582,30
Electricidad Industrial Iruña SL	57.939,17	Turbo Motor Inyeccion SL	18.993,80	Universidad Publica de Navarra	54.846,90
Papeles El Carmen SAU	34.425,90	Metronics Technologies SL	71.323,58	Universidad Publica de Navarra	77.836,57
Eggново SL	122.931,00	Hidrostank SL	39.739,11	Tecnología Navarra de Nanoproductos	42.393,73
Newmusicnow SL	88.897,76	I3i Ingeniería Avanzada SL	19.209,36	Universidad de Navarra	153.704,10
Feel & Bike Indoor Experience SLU	11.303,52	Obras y Servicios Tex SL	23.487,29	IVI Pamplona SL	49.957,32
Mecadevel Desarrollos Industriales SL	17.121,23	Aridos Reciclados de Navarra SL	9.845,41	Universidad de Navarra	86.879,87
Laboratorios Cinfa SA	37.459,41	Tid Tecnicas Industriales en Decoracion SL	14.241,30	Neos Biotec SL	42.750,14
Producciones Vegetales Diferenciadas SL	30.588,48	Liebherr Industrias Metalicas SA	24.762,25	Industrias Mecánicas Microlan SL	91.101,66
Proinsec - Production And Innovation On Edible Coatings	12.282,47	Guinaz Electrónica SL	93.405,16	Universidad Publica de Navarra	67.286,18
Idifarma Desarrollo Farmacéutico SL	17.775,44	Consultoria Informatica Ad-Hoc SL	18.553,89	Universidad de Navarra	67.898,66
Albaikide, S A	67.957,61	Nucap Europe SL	14.263,52	Embutidos Goikoa SA	49.331,65
Geiser Pharma SLU	131.198,40	Lizarte SA	12.853,96	Universidad Publica de Navarra	59.846,55
Tedcas Medical Systems SL	56.461,19	Tecnología, Maquinaria e Innovación SA (TMI)	27.266,88	Making Genetics SL	29.672,33
Kyb Europe Headquarters GmbH	62.996,20	Pinturas Colamina SL	53.485,92	Pentabiol SL	81.528,98
Industrias Laneko SAL	49.826,91	Dulsa SLU	19.822,24	Universidad Publica de Navarra	97.068,95
Hidro Rubber Iberica SA (HRI)	23.729,48	Tutti Pasta SA	19.942,03	Consultoría y Comunicaciones de Navarra SL	77.573,94
Uve SA	46.480,99	Cebb Cableados SL	33.669,82	Alonso Hernandez and Asociados Arquitectos SL	55.012,11
3pbiopharmaceuticals SL	18.406,23	Aceros Moldeados de Lacunza SA	37.879,44	Universidad Publica de Navarra	54.037,17
Entecnia Consulting SL	56.377,84	Alimentos Sanygran SL	29.007,56	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	87.896,50
Sistelec Electronica SL	137.645,90	Tiruña SLU	35.631,55	Industrias Alimentarias de Navarra SA	34.559,52
Talleres Ezquerria Seamers SL	40.084,94	Asientos Esteban SL - Isringhausen Spain SLU	17.886,61	Universidad Publica de Navarra	26.197,60
Am Electricidad e Iluminacion Navarra SL	10.671,20	Mecanizados Solares SL	15.949,17	Lan Printech SL	22.916,95
Semic SA	149.069,20	Naven Ingenieros SL	58.154,46	Uraberri 2011 SA	24.648,72
Productos Naturales de la Vega SL	19.693,98	Iden Carbohydrate Biotechnology SL	37.513,83	Universidad Publica de Navarra	31.976,35
Piher Sensors & Controls, SA	51.816,92	CMV Tratadas Maderas SL	45.771,66	Universidad Publica de Navarra	50.889,40
Icer Brakes SA	78.591,59	Berlys Corporacion Alimentaria	13.387,45	Montes de Cristal y Acero SL	82.040,57
Planasa Viveros SL	13.818,08	Tecnologías y Servicios Tiemporeal SLU	120.483,50	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	112.357,30
Industrial Augmented Reality SL	32.323,59	Bionoplus SL	88.775,83	Universidad Publica de Navarra	92.894,30
Volkswagen Navarra SA	98.431,50	Palo Biofarma SL	193.959,40	Sistemas de Productividad Industrial SLL	148.248,90
Optimizacion de Recursos y Medio Ambiente SL	52.656,26	Idifarma Desarrollo Farmaceutico SL	62.024,92	Tabasal SCL SL	63.779,37
Muxonav SL	98.543,14	Hats Asociados SL	74.547,53	Universidad de Navarra	43.425,73
Visionquality Systems SL	60.291,03	Tafco Metawireless SL	52.198,47	Universidad Publica de Navarra	43.169,00
Producción de Moldes SA	33.758,83	Industrias Cárnicas Navarras SA	35.233,85	Ibilbide Services SL	61.409,04
CMV Maderas Tratadas SL	25.059,55	Inbiolev SL	43.487,30	Fundación Aspace Navarra Residencial	9.241,18
Estampaciones Mayo SA	39.972,16	Ingeniería Navarra Mecanica SL	93.672,86	Jose Irigoyen Comedor Saludable SL	7.740,81
Pan (Berlys Corporacion Alimentaria SA)	15.168,79	Fundiciones Mecacontrol SL	59.566,76	Universidad Publica de Navarra	53.256,65
Suministros y Servicios Unificados de Carrocería SL	70.324,87	Exclusivas Jaufa SA	102.651,50	Universidad Publica de Navarra	51.788,80
Useful Wastes SL	35.718,70	Mecanica de Precision Joven SL	96.496,49	Bodegas San Gregorio S.Coop.	37.797,55
Tafco Metawireless SL	52.968,55	Perfiles Navarra SL	113.756,00	Bodegas Ochoa SA	64.603,56
Gurelan S. Coop.	43.439,62	Beta Diseño Ceramicas SL	26.222,28	Universidad Publica de Navarra	94.319,60
Bike Innovations SL	22.869,00	Ochoa Maquinaria SL	39.935,91	Universidad Publica de Navarra	54.067,20
Equipos Diesel Remaned SL	27.910,78	Hidrostank SL	67.309,17	Leancleaning S L	93.404,82
Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte SL	29.390,37	Pavimentos de Tudela SL	84.570,09	Asociación de la Industria Navarra	174.338,00
Orbital Sistemas Aeroespaciales SL	86.307,75	Alonso Hernández Asociados Arquitectura SL	34.191,75	Electricidad Industrial Iruña SL	49.045,64
Baron de Ley SA	13.641,90	Boreas Nuevas Tecnologías SL	25.474,91	Universidad Publica de Navarra	56.598,50
Precocinados Frisa SL	42.982,58	Eduardo Cenzano	43.860,72	Talleres Carlos Gómez SLU	37.666,10
Navarra de Tecnicas de Soldadura y Fijac.	71.138,80	Fernando Sarria Estructuras SL	50.879,64	Universidad Publica de Navarra	96.703,87
Insonorizantes Pelzer SAU	13.495,03	Dinatec Tecnica SL	59.709,44	Soluciones Tecnicas Integrales Norland SL	51.162,63
Cebi Electromechanical Components Spain SA	47.813,19	Fundacion Publica Miguel Servet	41.526,50	Urzante SL	22.165,56
Nuonet Gestion SL	60.631,54	Health e Health Coop SL	41.802,23	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	125.129,90
Mantenimiento Industrial Mateo SL	43.409,48	Copysan Comunicaciones SL	69.578,02	Universidad Publica de Navarra	32266,08
Leunamme Engineering SLU	177.758,10	Universidad Publica de Navarra	121.665,40	Universidad Publica de Navarra	13.151,75
Industrias Suescun SA	30.300,56	Bioeder Technology SL	84.922,92	Elara Ingenieros SL	53.527,70
Omega Cartografía Digital SL	49.845,78	Universidad Publica de Navarra	211.845,50	Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	104.468,00
		Bioinsectis SL	148.036,50		

# Los chóferes de villavesa reciben formación sobre los cambios en el recorrido

**El miércoles se impartió una hora y media de formación en la que recorrieron la nueva línea 22 y la extensión de la 15**

**PABLO AYERRA**  
Pamplona

Los conductores de villavesas recibieron el miércoles una hora y media de formación sobre los cambios en los recorridos del transporte urbano que entrarán en vigor el próximo lunes al ponerse en funcionamiento el Plan de Amabilización del Centro.

Tuvieron una sesión informativa de 45 minutos en el salón de actos que TCC, empresa adjudicada

**Acudió cerca del 50% de la plantilla y quienes no lo hicieron fue por estar de vacaciones o considerarlo insuficiente**

ria del servicio de transporte urbano en Pamplona, tiene junto a su cochera de Ezcaba. Después, en dos villavesas, recorrieron la nueva línea 22 (Merindades-Lezkairu) y la extensión de la 15 (Sarasate-Zizur Mayor-Ardoi). El viaje duró otros 45 minutos. En total, dos sesiones de hora y media cada una en turnos de mañana, de 10.00 a 11.30, y tarde, de 17.00 a 18.30, para que pudieran asistir los empleados de ambos turnos. A la sesión matutina acudió un centenar de

trabajadores y a la vespertina unos 70 aproximadamente, según los asistentes. En total, 170 de los 380 conductores de villavesa hicieron el curso, en torno a un 45% de la plantilla.

Se da la circunstancia de que quienes estaban de vacaciones no vuelven al trabajo hasta avanzado septiembre, cuando ya se han introducido los cambios, de tal manera que o bien interrumpieron su período vacacional para asistir al curso o bien no acudieron.

### Los chóferes, tranquilos

Algunos trabajadores no acudieron a la formación por considerar que se hizo tarde, sin el diálogo suficiente y fuera del horario laboral. "Como tarde tenían que haber empezado la formación el lunes de la

semana pasada" dijo Alberto Iribarren, conductor de villavesa y presidente del comité de empresa de TCC. "Demandamos esta formación hace tiempo porque los usuarios ya nos preguntaban sobre los cambios, pero la han hecho a última hora, hay muchos compañeros que están de vacaciones y no tuvieron en cuenta a la comisión de formación, que es quien debería haberse encargado de esto", denunció Juan Antonio Aludo, de la delegación de empresa de TCC. Las horas invertidas en las clases se pagaron como horas extra o se computaron por vacaciones.

La formación fue similar a la dada en ocasiones anteriores, según informaron la empresa de transporte TCC, aunque esta vez se trataba de la "transformación de mayor calado desde que se pusiera en marcha el transporte urbano en 1999", según la propia Mancomunidad.

No obstante, incluso quienes criticaron el cómo se impartieron los cursos se mostraron tranquilos. "Deberían haber aprovechado que es verano y hay menos usuarios para habernos formado como es debido, pero no habrá grandes problemas", comentó uno de los chóferes de la línea 8.

### CHÓFERES DE VILLAVESA

# 380

**CONDUCTORES** tiene aproximadamente el servicio de villavesas, según el comité de empresa

# 45%

de la plantilla acudió a la formación del miércoles, según los asistentes

## "Los problemas los tendrán los pasajeros, no los chóferes"

P.A. Pamplona

Tres de las líneas que sufrirán más cambios son la 4 (Barañáin-Villava), la 9 (UPNA-RENFÉ) y la 12 (Ermitagaña-Mendillorri), que entre las tres transportan una tercera parte de los viajeros. Un chofer de la línea 9, con once años de experiencia a sus espaldas, dice tener "clarísimo" los cambios que afectan a la línea que conduce, a pesar de no haber asistido a la formación. "No estoy preocupado porque no es para tanto aprenderse los cambios de una línea", apunta. Además, hay folletos informativos de la ruta correspondiente a la entrar en cada autobús, de tal manera que el conductor no tiene más que remitir al usuario a él. "Es cierto que si preguntan por cambios en líneas que conocemos menos no sabremos responder, pero no habrá mucho problema", vaticina este chófer, quien además añade que cree que el que no está informado es "porque no quiere".

"Yo llevo un año trabajando, estuve en la formación y me pareció que estaba muy claro, el problema no lo tendremos los conductores, quienes ya nos conocemos muy bien los recorridos, sino los usuarios, porque a alguien que lleva 15 años esperando el autobús en el mismo sitio es muy difícil cambiarle el hábito", afirmó un conductor de la línea 2.



Un conductor de la línea once transporta a los pasajeros, quienes han mostrado incertidumbre durante estos días.

JESÚS CASO

## Actos festivos este fin de semana para informar sobre el Plan de Amabilización

**El sábado habrá teatro callejero y el domingo, deportes, talleres, goitiberas, encierro 'txiki' y chistorrada**

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha preparado un amplio programa de actividades para dar a conocer

a la ciudadanía los cambios que implicará, a partir del próximo lunes, la puesta en marcha del Plan de Amabilización del Centro.

El sábado habrá teatro en la calle y el domingo, en el entorno de la calle Taconera, Navas de Tolosa y Paseo de Sarasate, se organizarán actividades deportivas, exposiciones y talleres. Habrá además carreras de goitiberas, un encierro de toricos de ruedas y chistorrada popular. Una decena de activida-

des y espectáculos en los que se repartirá información sobre el Plan de Amabilización del Centro y se tratará de mostrar cómo funcionará ese entorno a partir del lunes.

### Cultura y deporte

El sábado habrá teatro callejero producido por 'Quiero Teatro' y en el que participarán diversos actores: Trokolo (Isabel Aisa, Ramón Marco y Sergio de Andrés), Estefanía de Pas y Sergio Salinas. Ofrecerán el espectáculo 'Abierto por Obras de Amabilizadores S.A.' por la mañana y por la tarde, en horario de 12:30 a 13.30 y de 19 a 20 horas. La salida será de la antigua Estación Autobuses (salida por calle Tudela) y recorrerán el paseo de Sarasate, Navas de Tolosa y paseo Doctor Arazuri. El espectáculo

pretende explicar de una forma comprensible y cercana cuales van a ser los principales cambios.

El programa del domingo comenzará a las 10.50 en la nueva parada de villavesas de la calle Taconera, con un acto en el que estarán presentes el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, el presidente de la Mancomunidad, Aritz Ayesa, y los responsables de las áreas municipales. Además, se creará toda una zona de actividades deportivas y lúdicas en el centro entre la avenida de Guipúzcoa y el hotel Tres Reyes.

Por otra parte, desde el viernes a las 18.00 y durante todos los fines de semana de septiembre, habrá habilitada en la plaza del Castillo una caseta informativa sobre los cambios.

### HORARIO

#### VIERNES

Apertura oficial caseta informativa (pza. Castillo) 18.00

#### SÁBADO

Teatro en callejero (c/Tudela) 12.30  
Teatro en callejero (c/Tudela) 19.00

#### DOMINGO

Acto oficial (c/Taconera) 10.50  
Goitiberas 11.30  
Deporte rural 'txiki' 17.00  
Exhibición levantamiento piedra 18.00  
Talla con motosierra 18.30  
Chistorrada 19.00  
Encierro de toricos de ruedas 20.00

#### HORARIO CASETA INFORMATIVA

Todos los viernes de septiembre: 01.00-21.00  
Todos los sábados y domingos de septiembre: 11 a 14 y 18 a 21

Diario de

# Noticias

## DOS DE CADA TRES PISOS DE ALQUILER TURÍSTICO DE PAMPLONA ESTÁN SIN REGULAR

- De los 343 apartamentos ofertados por internet, solo 117 son oficiales
- El Gobierno foral impulsa medidas para poner orden en un sector en auge
- El Plan de Inspección Turística, aprobado en marzo, ha incoado ya 73 sanciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

### Los Mossos niegan haber recibido de la CIA una alerta de atentado

Dicen que hubo una a la que CNI, Guardia Civil y Policía no dieron crédito

PÁGS 14 Y 15. EDITORIAL EN PÁGINA 3

### SEGUNDA COGIDA EN ENCIERROS DE 2017 DEL NAVARRO AITOR ARÍSTREGUI

PÁGINA 10



Los equipos de Osasuna desfilan en la inauguración, el 2 de septiembre de 1967. Foto: Archivo



**JAVIER EDERRA**  
CAPITÁN DE OSASUNA EN 1967

“El cambio de San Juan al Sadar fue grandioso”

PÁGINA 45



**FERNANDO OSABA**  
PRIMER GOLEADOR DE OSASUNA EN EL SADAR

“No recuerdo ya si fue con la cabeza o con el pie”

PÁGINAS 6 Y 7 DEL ESPECIAL



## Bodas de Oro de El Sadar

Osasuna anuncia un amplio programa de actos de celebración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 44 A 46



9 771576 545059

## La UPNA ofrece charlas sobre temas científicos en Bachillerato

Los centros escolares tienen de plazo hasta el 15 de octubre para solicitar estas conferencias divulgativas

**PAMPLONA** – La Universidad Pública de Navarra ofrece a los centros de Bachillerato de Navarra durante el curso 2017-18 un total de 45 temas distintos de charlas de divulgación, con las que busca acercar a los estudiantes un amplio abanico de temas científicos y tecnológicos. Los centros tienen hasta el 15 de octubre para solicitar la conferencia que deseen a través de la web [www.charlas-cientificas.com](http://www.charlas-cientificas.com), donde también se puede consultar el programa completo y enviar el formulario de solicitud. Del total de la oferta, seis se ofrecen, además de en castellano, en euskera, catorce en inglés y tres en francés.

Las charlas, iniciadas en 2005-06, se realizan en el propio centro escolar y están preparadas para un nivel de estudiantes de Bachillerato. Las conferencias son impartidas por un total de 38 profesores de la Universidad y se dividen en seis grandes bloques: Ciencias de la Naturaleza (12), Física y Tecnología (16), Matemáticas (6), Química (3), Economía (3) y Ciencias Sociales (5). El curso pasado se impartieron 95 charlas en 47 centros de Navarra.

Las sesiones se realizan en el propio centro y están preparadas para alumnado de Bachillerato. Algunos de los títulos de este ciclo, coordinado por el profesor José Basilio Galván Herrera, son: *¿Por qué crecen los árboles? Lo que nos pueden decir los árboles sobre el ambiente que nos rodea. Cómo se ve tu casa desde un satélite. Vaya me caí un agujero negro... ¿Qué mala suerte!, Botijos y ollas exprés: ciencia de la vida cotidiana. Algunos misterios científicos de la cocina. Tu cerebro te engaña (y tiene sus razones). Muchos planetas ¿alguno con vida?.* – D.N.



Una movilización convocada en junio por los sindicatos de la red concertada. Foto: Iñaki Porto

# Educación y sindicatos se dan un margen para llegar a un acuerdo en la concertada

Se reunieron ayer, ven “acercamiento” y fijan la nueva fecha límite para el día 6

**PAMPLONA** – Los sindicatos de la red concertada, SEPNA, UGT, ELA y LAB se reunieron ayer por la tarde con representantes del departamento foral de Educación para aclarar las dudas surgidas tras la última propuesta de acuerdo planteada por el Gobierno de Navarra. Tras esta cita, la consejera navarra de Educación, María Solana, accedió a retrasar la fecha límite para buscar ese pacto hasta el 6 de septiembre, fecha en la que la mayoría de los centros escolares inician las clases y cuando las centrales ya tendrían que haber recabado la opinión de sus bases sobre el último borrador. Desde ambas partes coincidieron ayer, al término de la reunión, al hablar de un “acercamiento”, aunque para la decisión final aún toca esperar.

Esta reunión a dos llegó tras una jornada intensa, en la que finalizaba el

actual acuerdo de la concertada, vigente desde 2013 y que regula las condiciones laborales de la red, y que arrancó con una reunión entre Educación y las patronales, que ayer se reafirmaron en que estaban dispuestas a firmar el borrador de Educación para evitar que finalizara el acuerdo y se rigieran por el convenio estatal.

Tras esta cita y la última propuesta de Educación, que incluía una medida exigida por los sindicatos, que se mantuviera la reducción de horas lectivas cuando un docente cumple 57 años (pero bajaba de las cuatro horas menos que hay ahora a dos, y esas cuatro se reducirían cuatro años antes de la jubilación), Solana dio un margen de ayer a hoy para que las centrales se posicionaran. Y estas, en un comunicado conjunto, respondieron que pedían una reunión urgente con Educación para aclarar dudas,

una prórroga del acuerdo actual y un margen de tiempo hasta el día 8.

Finalmente, esa reunión se adelantó a ayer, el margen será hasta el día 6 y no habrá prórroga, pero sí la promesa de que, tanto si hay acuerdo a tres como si no (y solo es entre patronales y Educación), este funcionaría de manera retroactiva desde el 1 de septiembre.

Tras la cita, según destacó Iñigo Orella, de LAB, los sindicatos valoraron que Educación se plantease una nueva redacción que responda a varias quejas de la plantilla (pedían, por ejemplo, una mejora salarial al ritmo de la red pública). Juan Pedro Urabayen, de ELA, también valoró que ha habido “un acercamiento”, al igual que Pilar López, de SEPNA. Solana, por su parte, destacó que su pretensión es “llegar a un acuerdo lo más amplio posible”. – G.M.

### EDUCACIÓN

● **Nueva propuesta.** Educación planteó el miércoles otra propuesta a los sindicatos, y ayer se comprometió a realizar una nueva redacción. Se reafirmó en que no prorrogará el acuerdo actual.

### LOS SINDICATOS

● **Consulta a las bases.** SEPNA, UGT, LAB y ELA pidieron un margen hasta el día 8 para resolver dudas y consultar a las bases. Al final, será hasta el día 6. Tras la reunión con Educación, valoraron el nuevo borrador. Esa propuesta haría referencia a una subida salarial para 2018 y 2019, la reducción de dos horas lectivas a los 57 años y las sustituciones desde el primer día en algunos supuestos.

### LAS PATRONALES

● **A la espera.** Hoy se mantiene una reunión entre las patronales y Educación. Tanto Iñaki Iraizoz, de Escuelas Católicas, como Josu Reparaz, de la Federación Navarra de Ikastolas, afirmaron estar “a la espera” de cómo marchaban los contactos Educación-sindicatos.

“Sigo teniendo la voluntad de llegar al acuerdo más amplio; confío en que lo haya”

**MARÍA SOLANA**  
Consejera de Educación

“Hemos acercado las fechas límite y también varios puntos, y eso hay que valorarlo”

**PILAR LÓPEZ**  
Sindicato SEPNA

“Si se llega a una solución consensuada entre las tres partes, sería lo más adecuado”

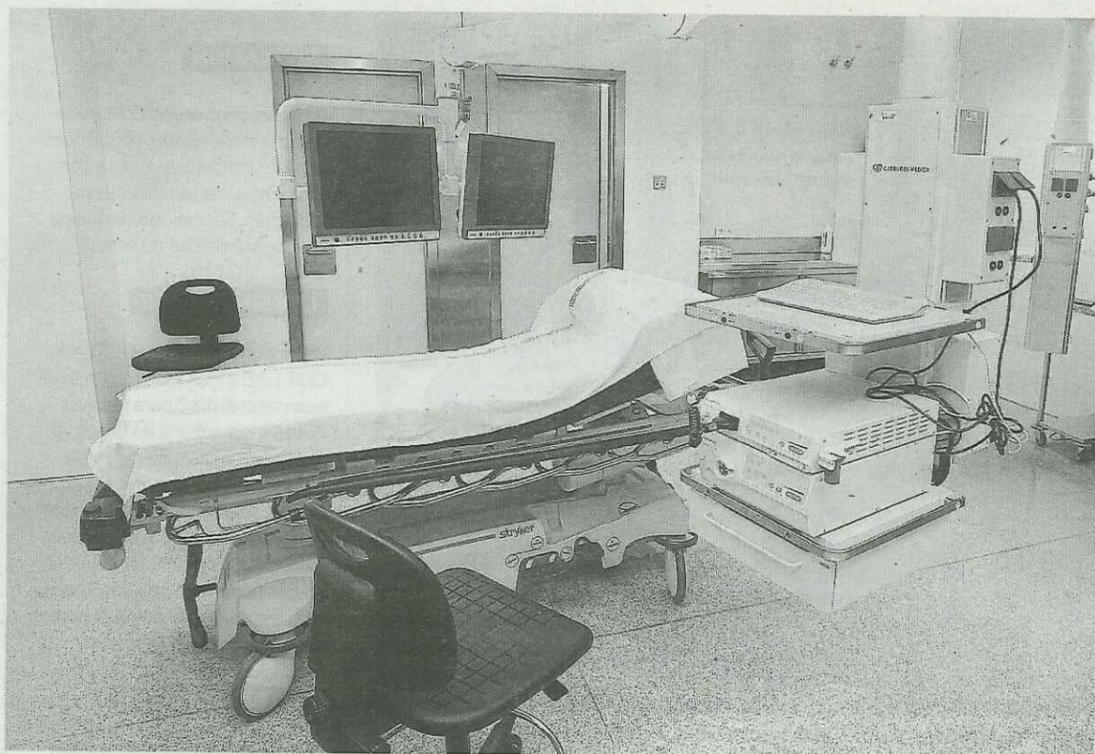
**JOSU REPARAZ**  
Federación Navarra de Ikastolas

## La UPNA abre el plazo para ser reconocido como deportista de alto nivel

**HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE** – La Universidad Pública de Navarra ha abierto el plazo, hasta el 16 de septiembre, para que sus estudiantes puedan solicitar el reconocimiento como deportista de alto nivel. De este modo, pueden acogerse a las medidas de apoyo académico previstas en la Normativa de Deportista Universitario de alto Nivel de la Universidad Pública de Navarra, publicada en el Boletín Oficial de Navarra en mayo de 2012. – D.N.

## La Escuela de Verano de la Asociación de Autismo ha atendido a 80 menores

**CIERRE DE PUERTAS** – La VI edición de la Escuela de verano con intervención terapéutica de la Asociación Navarra de Autismo cerró sus puertas hasta las Navidades. Gracias a la colaboración de 120 voluntarios y de 22 profesionales, un total de 80 niños y niñas que sufren trastorno del espectro autista han podido recibir una intervención específica e individualizada y de este modo dar continuidad a la intervención. – D.N.



Interior de una de las actuales unidades de endoscopia digestiva.

## El CHN tendrá una nueva sala para endoscopias digestivas con la última tecnología

Osasunbidea destina más de 256.000 euros para instalar los nuevos equipos

✎ Leticia de las Heras  
 📷 Mikel Saiz

**PAMPLONA** – El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) contará próximamente con una nueva sala para endoscopias digestivas dotada con la última tecnología en tratamiento de imágenes y seguridad para pacientes, según informaron ayer desde el Gobierno de Navarra. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) dedicará 256.198 euros, IVA excluido, a equipar esta sala multifunción de radiología.

El CHN cuenta en la actualidad con 12 salas para la realización de endoscopias. La sala multifunción que va a proceder a renovarse se dedicará básicamente a la realización de exploraciones terapéuticas digestivas mediante endoscopia, un tipo de intervención que permite examinar y tratar cavidades internas del cuerpo. En concreto, se realizarán las llamadas pruebas de Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE) y ecoendoscopias terapéuticas, que sirven para el estudio y tratamiento de determinadas patologías de la vía biliar y el páncreas. También se utilizará para la colocación de prótesis y otros tratamientos endoscópicos.

Actualmente, todas estas técnicas son realizadas por la Unidad de Endoscopia con un aparato de radiología adquirido por el CHN en el año 2001 que cuenta con suficiente potencia y precisión pero sin los

avances tecnológicos que disponen los equipos diseñados en los últimos años, especificaron desde el Gobierno. Con la adquisición de la nueva equipación se incorporarán todos estos avances técnicos, como el tratamiento digital de la imagen, la obtención de imágenes de mayor calidad con una menor radiación para pacientes y profesionales y nuevos sistemas de seguridad.

El Portal de Contratación de Navarra publicó el anuncio que abre el proceso de licitación para el suministro de los materiales necesarios para esta sala. Las solicitudes de participación pueden presentarse en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ubicado en la avenida del Ejército número 2 de Pamplona, hasta el próximo 18 de septiembre.

Según se detalla en los pliegos de condiciones para el suministro de equipos, la sala de Radiología debe estar equipada con un generador y tubo de Rayos X, un detector de imagen plana digital, tres monitores, un dispositivo de arco y mesa, un sistema digital de adquisición de imágenes radiológicas e instrumentos para el almacenamiento y postprocesado de imágenes, entre otros accesorios de trabajo. La empresa a la que se adjudique el suministro está obligada a entregar e instalar los bienes objeto de suministro en el plazo máximo de tres meses desde la formalización del contrato.

En los últimos años, se ha produ-

cido un importante avance en el tratamiento endoscópico de las enfermedades biliares y pancreáticas. Se han desarrollado las técnicas de drenaje biliar y pancreático guiado por ecoendoscopia, que ofrecen una opción de tratamiento mínimamente invasivo en determinadas situaciones que, de otra manera, requerirían un tratamiento quirúrgico o percutáneo, con un mayor riesgo de desarrollar complicaciones y efectos secundarios.

Estas técnicas fueron implantadas hace ya más de ocho años por la Unidad de Endoscopia del Servicio de Aparato Digestivo del CHN, con lo que se convirtió en uno de los primeros centros en aplicarlas a nivel nacional e internacional. Se trata de técnicas complejas que requieren, por una parte, una alta formación del personal que las realiza y, por otra, de una dotación tecnológica avanzada que incluya una sala de radiología que permita una adecuada visualización de dispositivos de calibre muchas veces inferior a 1 mm, como lo permitirá la nueva sala multifunción de Radiología, adscrita al Servicio de Aparato Digestivo.

De esta manera, los y las pacientes que presenten procesos obstructivos biliares o pancreáticos que no puedan ser resueltos mediante CPRE, pseudoquistes u otro tipo de colecciones y abscesos peridigestivos podrán ser sometidos con seguridad a estas técnicas de drenaje guiado por ecoendoscopia. ●

## 549 médicos opositan por 31 plazas en Urgencias y Atención Primaria

Los dos aspirantes excluidos en la lista provisional tienen diez días hábiles para reclamar

**PAMPLONA** – Un total de 549 personas han sido admitidas a la oposición para optar a 31 puestos de trabajo de médico o médica en los áreas de Atención Primaria, el Servicio Normal de Urgencias y el Servicio Especial de Urgencias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), según indica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON).

Un total de 536 aspirantes se presentan por el turno libre, uno por el turno de promoción y 12 por el turno de discapacidad, para el que hay reservadas tres plazas. Además, dos personas han sido admitidas a formar parte de las listas de

promoción interna temporal.

Por su parte, dos personas han sido excluidas. Una de ellas se presentó al turno de promoción y no pasó a la lista de admitidos por no acreditar correctamente el supuesto de exención de pago. La otra persona, que se inscribió en el turno para personas con discapacidad, no acreditó el reconocimiento de una discapacidad de grado igual o superior al 33% ni el supuesto de exención de pago. Ambas personas disponen de diez días hábiles para formular reclamaciones y, en su caso, los defectos en los que pudieran haber incurrido.

La fecha concreta de examen, que tiene previsto realizarse en noviembre, se fijará y difundirá próximamente, una vez que se publiquen la lista definitiva de aspirantes. Las plazas vacantes se concretarán cuando finalice el concurso de traslados que está actualmente en marcha. –L.H.

## Firmado el contrato de asistencia técnica para el Plan de Vivienda

Apoyará el alquiler y el acceso a los sectores con menos recursos y fomentará la rehabilitación

**PAMPLONA** – Recientemente se firmó el contrato de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028. Según indicaron desde el departamento de Derechos Sociales, los objetivos del Plan son facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población con menos recursos y apoyar el alquiler como vía idónea para el acceso a la vivienda, sobre todo para quienes tienen unos niveles de renta inferiores. Además, pretende fomentar la rehabilitación de edificios y la regeneración y renovación urbanas para mejorar la calidad de la vivienda.

El anterior Plan de Vivienda englobaba el período 2006-2011 y desde entonces Navarra no disponía de un documento que aglutinase los programas, proyectos, recursos y medidas adoptadas en materia de vivienda.

Desde el departamento apuntaron que esta licitación viene derivada de la especial complejidad de este ámbito como sistema de protección social y sector económico. Esta dificultad se ha visto incrementada, ya que, "tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y las consecuencias sociales y económicas es importante plantear un diagnóstico adecuado a las necesidades actuales y futu-

ras de la población navarra en materia de vivienda", indicaron.

A partir de este diagnóstico, indicaron, se debe diseñar una programación coherente en consecuencia tanto en las líneas y objetivos que persiga como en la relación con los actores implicados en este ámbito. Así mismo, apuntaron que paralelamente es preciso realizar una planificación real y sostenible de dicha política.

En un plazo máximo de 16 semanas desde el inicio del contrato se deberá entregar el diagnóstico completo. Se analizarán las fuentes estadísticas y documentales existentes, se estudiarán las características del parque de viviendas y el perfil de los demandantes de vivienda protegida y se analizarán las necesidades de la oferta para la próxima década 2018-2028.

En la segunda fase se perfeccionará el diagnóstico inicial y en un plazo máximo de 14 semanas la empresa adjudicataria deberá entregar un borrador del Plan de Vivienda. Este se someterá a exposición pública y a un proceso de participación ciudadana. Tras el análisis de las propuestas se elaborará y presentará el informe final, que constituirá el Plan de Vivienda. –D.N.

# Economía

## LA SINIESTRALIDAD LABORAL FRENA SU SUBIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

● Los accidentes crecen un 1,5% en el primer semestre, pero entre abril y junio caen un 9,2% ● Un plan analizará la prevención en 700 empresas y 200 obras desde este mes

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – La siniestralidad laboral frenó su subida en el segundo trimestre del año en Navarra al registrarse 2.157 accidentes, un 9,2% menos que en el mismo periodo del año anterior, según el informe elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). “Es una buena noticia, pero hay que tomar el dato con cautela. Debemos esperar el comportamiento de los próximos dos trimestres para comprobar si este descenso se consolida”, explica Iñaki Moreno, jefe de Servicio de Salud Laboral del Gobierno de Navarra.

La siniestralidad ha descendido en todos los sectores, siendo pronunciada en los servicios. Esta caída también se ha detectado en los accidentes *in itinere* –durante el desplazamiento entre el centro de trabajo y el domicilio–. “En este segundo trimestre coincidió la celebración de la Semana Santa, un paréntesis vacacional que puede haber influido en esta bajada”, advierte Muñoz.

La disminución de los accidentes entre abril y junio ha contribuido a que el resultado de la siniestralidad mejore en el primer semestre, a pesar de que se han contabilizado un 1,5% más de accidentes que en el mismo periodo de 2016.

El ISPLN señala que el índice de incidencias en el primer semestre ha sido de 18 accidentes por cada mil trabajadores; cifra que se mantiene prácticamente igual que en 2016. “Habría que ver si este valor marca el inicio de una tendencia en los siguientes trimestres o se trata de un fenómeno coyuntural influido por otros posibles factores como el trimestre en el que se ubica el periodo vacacional de Semana Santa, de menor actividad laboral”. El Instituto resalta que “estos índices aumentan en industria –pasa del 28,4 al 29,7– y en agricultura –del 22,8 al 23,9–, y disminuyen en la construcción –de 40,2 a 35,5– y en servicios –de 12,1 a 11,7–”.

El incremento de la siniestralidad durante estos años en la Comunidad se ha debido “al recorte en las plantillas y a la subida de la actividad en una primera fase; y a la contratación de personal más joven, a la reforma laboral, al perfil mayoritario de microempresa y al sistema preventivo estatal que suma 20 años”, analiza Moreno.



### Segundo trimestre 2017/2016

Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo según sectores económicos	Grado de lesión						Total	
	Leves		Graves		Mortales			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Agricultura	110	115	1	1	0	0	111	116
Industria	872	912	4	5	0	0	876	917
Construcción	167	196	0	2	1	0	168	198
Servicios	794	914	3	6	1	1	798	921
TOTAL	1943	2.137	8	14	2	1	1.953	2.152
A.T. 'In itinere' con baja	201	220	0	1	3	2	204	223
TOTAL	2.144	2.357	8	15	5	3	2.157	2.375

### Primer semestre 2017/2016

Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo según sectores económicos	Grado de lesión						Total	
	Leves		Graves		Mortales			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Agricultura	232	214	1	2	0	0	233	216
Industria	1.816	1.677	7	11	0	1	1.823	1.689
Construcción	329	360	0	5	1	0	330	365
Servicios	1.706	1.718	9	11	3	1	1.718	1.730
TOTAL	4.083	3.969	17	29	4	2	4.104	4.000
A.T. 'In itinere' con baja	397	430	3	6	3	3	403	439
TOTAL	4.480	4.399	20	35	7	5	4.507	4.439

Fuente: ISPLN

“Hay que trabajar de otra manera la prevención para que se amolde a cualquier escenario”, dice.

Además, el índice de incidencia de los accidentes mortales ha pasado de 0,022 en 2016 al 0,030 este año durante el primer semestre, que supone un aumento del 13,6%. “Este dato preocupa y hay que actuar sobre él”, remarca. “Los accidentes graves han presentado un descenso muy marcado de un 44% pasando de un índice de 0,16 accidentes por cada mil trabajadores en 2016 a un 0,09 accidentes por cada mil trabajadores”, explica.

**ARRANCA LA INICIATIVA** El jefe de Servicio de Salud Laboral, Iñaki Moreno,

#### EL APUNTE

● **El índice de accidentes se mantiene.** Por sectores económicos se observa un índice global de 18 accidentes por cada mil trabajadores en el primer semestre. Se mantiene prácticamente igual que en el año previo donde alcanzó un valor del 18,1 por cada mil.

● **Descienden las enfermedades profesionales.** Se presenta un índice de incidencia de 185 por cada mil trabajadores en el segundo trimestre, un 15,6% menos interanual.

recuerda que a partir de septiembre va a comenzar la visita a unas 700 empresas y a 200 obras de construcción “para identificar riesgos, según los criterios técnicos del equipo de casi 25 personas del Instituto”. En los próximos tres meses, realizarán un trabajo de campo en 350 empresas de entre 11 y 250 empleados, y en otras tantas de menos de diez trabajadores. “Queremos corregir las malas prácticas y hacer recomendaciones individualizadas para cada compañía”, dice. Esta manera de actuar supone un cambio, ya que antes el Instituto solo se centraba en las empresas que actuaban de manera incorrecta, y ahora amplía su listado a más. ●



**IÑAKI MORENO**  
JEFE SERVICIO SALUD LABORAL



“Trabajaremos con plantillas pequeñas y con autónomos”

**PAMPLONA** – El Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020 incluye “incrementar el papel de la Administración pública en las empresas con menos recursos preventivos”, recuerda Iñaki Moreno. El Instituto de forma aleatoria ha elegido a 700 empresas y a 200 obras.

¿Cuánto personal va a estar destinado a este programa?

–Tenemos unos 15 técnicos de Grado Medio, con una dilatada trayectoria con nosotros. Además, hemos contratado a ocho técnicos con formación en FP Superior. Este equipo integra la unidad de prevención de accidentes que trabajará con empleados de empresas pequeñas y con autónomos. Está ya en marcha un programa específico para los trabajadores por cuenta propia.

¿Cómo van a actuar?

–Recogeremos información para tener una foto actualizada de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en estas empresas y obras. Presentaremos los resultados con recomendaciones a sus responsables y veremos cómo responden.

¿Se va a sancionar a aquellas empresas que no colaboren?

–En un principio, haremos las cosas amables, pero firmes. También estudiaremos cómo actuar ante aquellas empresas que no respondan a este programa.

¿Estos técnicos van a ejercer de delegados de prevención?

–Este es otro capítulo. Estamos estudiando la posibilidad de establecer esta figura de los delegados territoriales sindicales de prevención para las empresas de menos de seis trabajadores y para las que solo tienen un delegado, con menos de 30 empleados. Es otra figura que se está analizando. Pero, si se crea, será completamente distinta a la conocida hasta ahora. Este mes hablaremos con empresas, sindicatos y sociedad. –S.Z.E./ Foto: U. Beroiz

# Desarrollo Económico concede 11,15 millones a 156 proyectos de I+D

La UPNA, la UN, el CNTA, Embega y AIN son las entidades que más solicitudes han presentado a esta convocatoria

**PAMPLONA** – Desarrollo Económico ha concedido ayudas por 11,15 millones a 156 proyectos de I+D en la convocatoria de 2017. Podían optar a estas ayudas empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos con centro de trabajo en Navarra y que desarrollan las actividades de I+D en dicho centro.

Optaron a las ayudas 268 solicitudes, de las que 131 eran expedientes individuales, 36 correspondían a 16 proyectos colaborativos entre empresas y 101 a 46 proyectos de transferencia del conocimiento, teniendo en cuenta que cada proyecto colaborativo o de transferencia del conocimiento tiene al menos dos solicitudes, una por cada socio, detalló ayer el Gobierno de Navarra.

Las entidades con más solicitudes presentadas son la Universidad Pública de Navarra (35), la Universidad de Navarra y el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria de San Adrián (cinco solicitudes cada una) y la Asociación de la Industria Navarra, que presentó tres solicitudes, al igual que la empresa cooperativa Embega, de Villatuerta.

A la hora de evaluar los 131 proyectos individuales para los que se solicitaban las ayudas, tres no cumplían el requisito de tener efecto incentivador y otros tres fueron presentados sin memoria, por lo que estos seis no fueron tenidos en cuenta. Por otra parte, cuatro de los proyectos colabora-

tivos fueron considerados individuales, por lo que su número total ascendió a 135. De los 129 evaluados han sido aprobados 94, que se repartirán 4,71 millones de euros, y 42 no han sido aprobados.

En cuanto a los 16 proyectos colaborativos, dos (con dos solicitudes cada uno) pasaron a ser individuales, y uno no cumplía el efecto incentivador y por tanto no se evalúa. De los trece finalmente evaluados han sido aprobados diez que contarán con ayudas por 1,57 millones de euros.

Finalmente, de los 46 proyectos de transferencia del conocimiento presentados, uno no ha sido evaluado al no cumplir el efecto incentivador y otro por carecer de un formulario. De los 44 evaluados han sido aprobados 32, que incluyen 68 solicitudes, y se repartirán 4,87 millones.

**830.000 EUROS PARA FORMACIÓN** Por su parte, el Gobierno destinará 830.000 euros en ayudas para las empresas que quieran formar a su plantilla o a nuevos trabajadores. Las agrupaciones empresariales que deseen estas ayudas para la formación pueden solicitarlas hasta el 14 de septiembre al SNE. A través de las ayudas a la formación con compromiso de contratación, con 550.000 euros disponibles aproximadamente, el SNE contribuye a financiar la formación del alumnado, que debe estar en situación de desempleo o trabajo precario.

Y las empresas o agrupaciones empresariales se comprometen a contratar al menos al 60% de las personas formadas. La ayuda consiste en una aportación de entre 5,5 y 6,63 euros por participante/hora de formación,

con un límite de 300 horas por persona. Cinco entidades han solicitado ayudas por 350.000 euros para formar a 575 personas, con 345 contratos comprometidos. El SNE cuenta con 275.669 euros para financiar

acciones formativas de pymes. Se establece un régimen de módulos por participante y hora de formación de 6,54 euros en el caso de formación presencial y de 4,9 en teleformación. Se han interesado 7 empresas por ahora. ●

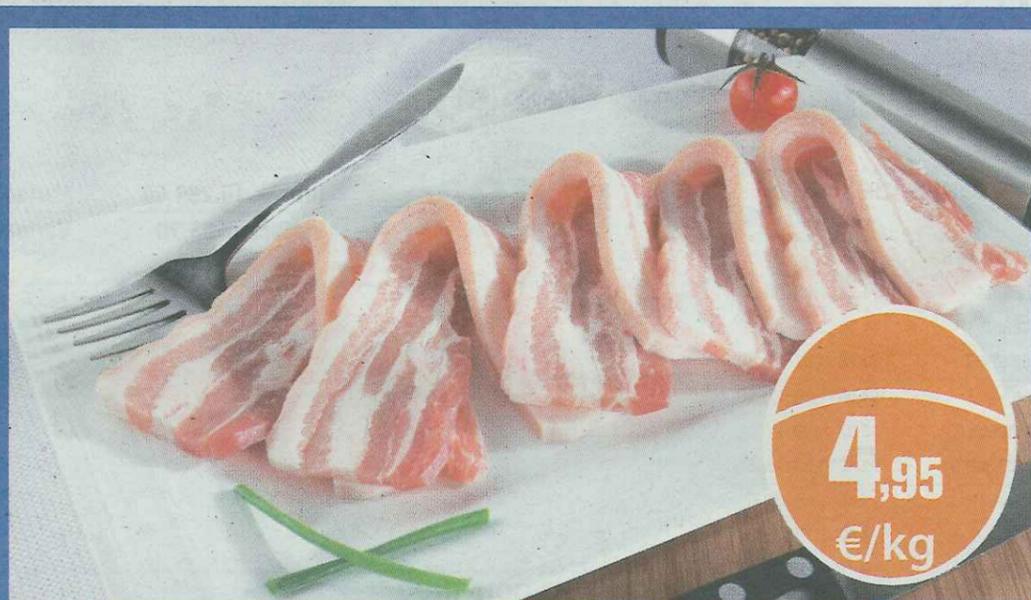
OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

E.Leclerc

OFERTA VÁLIDA 1 y 2 de SEPTIEMBRE



PANCETA DE CERDO

4,95 €/kg



BONITO

ENTEROS € 5,49

RUEDAS € 7,99

MÁS OFERTAS EN NUESTRA WEB WWW.E-LECLERC.ES

## La sexta generación del Polo sale al mercado por 14.740 euros

El coche que se produce en Landaben arranca de serie con cuatro puertas y el sistema de vigilancia 'Front Assist'

**PAMPLONA** – El nuevo VW Polo que ya se produce en Landaben arranca en España de serie con cuatro puertas y el sistema de vigilancia *Front Assist*, con asistente de frenada de emergencia en ciudad y sistema de detección de peatones con un precio de 14.740 euros (1.0 Edition con 65 CV). La sexta generación de este modelo cuenta con un habitáculo más espacioso, un salpicadero adaptado a las necesidades digitales y una nuevo diseño exterior.

El coche se basa, por primera vez,

en la plataforma MQB A0, con la que ha crecido 81 milímetros (mm) en comparación con su anterior versión, hasta los 4.053 mm de longitud. Ha aumentado 69 mm su anchura respecto a la quinta generación, hasta los 1.751 mm; mientras que ha disminuido 7 mm su altura, hasta los 1.446 mm. El maletero también aumenta 71 litros su capacidad, hasta los 351 litros.

En el interior, el vehículo estrena la última generación del sistema para el salpicadero *Digital Cockpit*, con instrumentos digitales programables, que se ofrece de forma opcional. Entre las novedades, destaca la posibilidad de equiparlo con faros Full LED delante y detrás, *Air Care Climatronic* con sensor de la calidad del aire. – Efe

# Navarra es la comunidad en la que más crecen las ventas del comercio en julio, un 2,8%

El empleo aumenta un 2% interanual en el sector, pero disminuye un 0,2% respecto a junio, según el INE

**PAMPLONA** - Navarra es la comunidad en la que más aumentan las ventas del comercio minorista en julio respecto al mismo mes de 2016, con un incremento del 2,8%, por encima de la media nacional que se sitúa en el 0,7%, según los datos del Instituto

Nacional de Estadística (INE). De media en lo que va de año, las ventas del comercio minorista han aumentado un 2,5% en la Comunidad Foral. Por su parte, el empleo en este sector se ha incrementado un 2% en julio respecto al mismo mes del año ante-

rior, si bien respecto al mes previo se ha reducido un 0,2%. En lo que va de año, la ocupación en el comercio minorista navarro ha experimentado un aumento del 1,6%.

A nivel nacional, las ventas del comercio minorista subieron un 0,7% en julio respecto al mismo mes de 2016, tasa 2,3 puntos inferior a la del mes anterior. Con este avance, la facturación del sector encadena tres

meses consecutivos de alzas después de que en mayo subiera un 3,9% y en junio un 3%. Eliminados los efectos estacionales y de calendario, la facturación del comercio creció un 1,1% en el séptimo mes, 1,2 puntos inferior a la tasa registrada en junio. El empleo en el sector del comercio minorista aumentó un 1,6% en julio respecto al mismo mes de 2016, seis décimas por debajo del dato de junio. - E.P.

## Suben casi un 11% las pernoctaciones extrahoteleras

**INFORME** - En julio se han realizado 235.706 pernoctaciones en los establecimientos extrahoteleros de Navarra, un 10,9% más que en el mismo mes de 2016, según Nastat. Las pernoctaciones de residentes en España subieron un 12,3% y las de no residentes, un 4,9%. El número de viajeros decrece un 1,5%, hasta los 71.960. Los residentes suben un 2,4% y los no residentes caen un 11,2%. La estancia es de 3,28 días; un 12,6% más. - E.P.



**bolsa**

<b>NASDAQ 100*</b> ↑ 0,72% 5.975,78 En el año: 22,87%	<b>CAC 40</b> ↑ 0,58% 5.085,59 En el año: 4,59%	<b>DAX</b> ↑ 0,44% 12.055,84 En el año: 5,01%	<b>DOW JONES*</b> ↑ 0,17% 21.929,63 En el año: 10,97%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 0,52% 3.421,47 En el año: 3,98%	<b>FTSE 100</b> ↑ 0,89% 7.430,62 En el año: 4,03%	<b>BRASIL*</b> ↓ -0,36% 70.631,30 En el año: 17,27%	<b>COLOMBIA*</b> ↑ 0,46% 10.930,80 En el año: 8,16%
--	--	--	--	--	--	--	--

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 31-08-2017 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
ERCROS	8,87	2,93
SACYR	7,54	2,37
OBR.H.LAIN	4,62	3,58
AMADEUS IT	3,99	52,07
CORREA	3,08	2,68
HISPANIA	2,79	15,64
APPLUS	2,71	10,78
MIQUEL COST.	2,63	31,61

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
URBAS	-5,88	0,02
D. FELGUERA	-4,76	0,80
INDITEX	-3,59	31,92
DINAMIA	-2,02	12,14
LIBERBANK	-1,92	1,02
BIOSEARCH	-1,82	0,54
RENTA CORP.	-1,79	3,30
COR.ALBA	-1,37	50,30

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	70.732.549
ABENGOA	38.642.991
IBERDROLA	37.330.007
B. SABADELL	21.650.297
BBVA	20.824.223
TELEFONICA	19.506.547
CAIXABANK	11.154.826
BANKIA	8.721.618

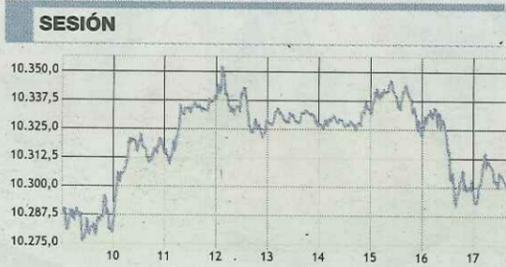
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,33
Euribor 1 año	-0,161
\$ EEUU	1.1895
Yen	130,91
Libra	0,92298
Franco Suizo	1,14309
Corona Noruega	9,245
Corona Sueca	9,4619

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	188,55	1,53	25,57
▲ AIR LIQUIDE SA	102,55	0,10	-2,93
▲ AIRBUS SE	70,61	1,15	12,36
▲ ALLIANZ SE-VINK	179,75	0,70	14,49
▲ ANHEUSER-BUSCH I	99,52	0,49	-1,02
▲ ASML HOLDING NV	130,50	1,16	22,36
▲ AXA	24,38	0,49	1,63
▲ BANCO SANTANDER	5,46	0,96	11,92
▼ BASF SE	81,37	-0,14	-7,86
▲ BAYER AG-REG	107,50	0,42	8,44
▼ BAYER MOTOREN WK	78,00	-0,47	-12,11
▲ BBVA	7,42	1,13	15,72
▲ BNP PARIBAS	63,91	1,19	5,55
▲ CRH PLC	29,34	1,54	-10,98
▼ DAIMLER AG	61,23	-0,58	-13,42
▼ DANONE	66,15	-0,08	9,88
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,47	0,15	-12,51
▲ DEUTSCHE POST-RG	34,84	0,78	11,56
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,16	0,26	-7,31
▲ E.ON SE	9,50	0,09	41,72
▲ ENEL SPA	5,08	0,00	21,42
▲ ENGIE	14,02	0,39	15,68
▲ ENI SPA	13,17	0,23	-14,87
▲ ESSILOR INTL	106,05	1,78	-1,21
▲ FRESenius SE & C	71,09	0,99	-4,27
▲ IBERDROLA SA	6,86	0,18	10,06
▼ INDITEX	31,92	-3,59	-1,59
▲ ING GROEP NV	14,90	0,81	11,44
▲ INTESA SANPAOLO	2,84	0,71	20,47
▼ KONINKLIJKE AHOL	15,10	-1,18	-24,61
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,78	0,25	9,59
▲ LVMH MOET HENNE	220,25	0,64	21,42
▲ L'OREAL	177,35	0,62	2,28
▼ MUENCHENER RUE-R	173,40	-0,29	3,48
▲ NOKIA OYJ	5,20	0,87	13,45
▲ ORANGE	14,28	0,46	-1,11
▲ SAFRAN SA	81,59	0,09	19,25
▲ SAINT GOBAIN	46,08	0,91	4,11
▲ SANOFI	81,66	1,13	6,19
▲ SAP SE	88,10	0,65	6,39
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,73	1,82	5,33
▲ SIEMENS AG-REG	109,80	0,46	-5,99
▲ SOC GENERALE SA	47,03	1,14	0,61
▲ TELEFONICA	9,06	0,61	2,71
▲ TOTAL SA	43,44	0,49	-10,83
▲ UNIBAIL-RODAMCO	213,55	0,59	-5,82
▲ UNILEVER NV-CVA	50,01	0,85	27,85
▲ VINCI SA	77,35	1,35	19,55
▼ VIVENDI	19,28	-0,49	6,76
▼ VOLKSWAGEN-PREF	125,35	-0,44	-6,00

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	17,00	0,50	27,87
▲ ACCIONA	71,79	1,28	2,66
▲ ACERINOX	11,98	0,42	-4,96
▲ ACS CONST.	31,76	0,91	5,80
▲ AENA	164,05	1,36	26,53
▲ AMADEUS IT	52,07	3,99	20,62
▲ ARCEL.MITTAL	22,42	0,65	6,37
▲ B. SABADELL	1,85	1,65	39,61
▲ BANKIA	4,09	1,77	5,28
▲ BANKINTER	8,01	1,28	8,83
▲ BBVA	7,42	1,13	15,72
▲ CAIXABANK	4,34	1,02	38,15
▲ CELLNEX	18,76	2,54	37,32
▼ DIA	5,32	-0,71	13,95
▲ ENAGAS	24,76	0,43	2,61
▲ ENDESA	20,26	0,02	0,70
▲ FERROVIAL	19,14	1,32	12,65
▲ GAMESA	12,54	0,93	-22,08
▲ GAS NATURAL	20,42	0,59	14,01
▲ GRIFOLS	23,75	2,41	25,79
▲ IBERDROLA	6,86	0,18	10,06
▼ INDITEX	31,92	-3,59	-1,59
▲ INDRA A	13,22	0,88	26,99
▲ INT.AIRL.GRP	6,65	2,10	29,60
▲ MAPFRE	2,97	0,34	2,52
▼ MEDIASET ESP	9,74	-0,33	-12,05
▼ MELIA HOTELS	12,34	-0,40	11,42
▲ MERLIN PROPERTIES	11,58	0,04	13,11
▲ RED ELE.CORP	18,86	0,03	5,24
▲ REPSOL	14,43	1,73	7,53
▲ SANTANDER	5,46	0,96	11,92
▲ TEC.REUNIDAS	29,17	0,74	-25,14
▲ TELEFONICA	9,06	0,61	2,71
▼ VISCOFAN	50,70	-0,12	8,22

↑ **0,52%**

Último: **10.299,50**  
Variación: **53,70**  
Variación Año: **947,40**  
Variación % Año: **10,13%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,04	0,00	53,66
▲ ABENGOA	0,01	0,00	-92,55
▲ ADVEO	3,03	2,36	-11,14
▲ ALMIRALL	8,62	0,35	-41,60
▲ AMPER	0,23	0,00	3,62
▲ APERAM	43,94	0,00	0,84
▲ APPLUS	10,78	2,71	11,76
▼ ATRESMEDIA	8,75	-0,57	-15,78
▼ AXIA REAL STATE	16,02	-0,56	15,92
▲ AZKOYEN	7,85	0,83	33,73
▼ B. RIOJANAS	4,90	-1,01	19,51
▲ BARON DE LEY	104,75	0,00	-12,34
▲ BAYER	109,30	0,00	11,13
▼ BIOSEARCH	0,54	-1,82	-9,24
▲ BOLSAS Y MER	30,27	0,10	8,13
▼ CAF	35,00	-0,09	-8,62
▲ CIE AUTOMOT.	21,05	0,24	13,69
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,62	1,41	-9,26
▲ CODERE	0,44	0,00	-42,11
▲ COEMAC	0,42	1,19	-22,02
▼ COR.ALBA	50,30	-1,37	17,39
▲ CORREA	2,68	3,08	53,58
▼ D. FELGUERA	0,80	-4,76	-28,57
▲ DEOLEO	0,20	0,00	-15,22
▼ DINAMIA	12,14	-2,02	0,00
▲ DOMINION	4,03	0,75	28,80
▲ EADS NV	69,60	0,00	11,18
▲ EBRO FOODS	20,03	0,15	0,63
▲ EDREAMS	2,80	0,00	-5,91
▲ ELECNOR	11,85	0,68	31,96

▼ ENCE	3,68	-0,68	46,41
▲ ERCROS	2,93	8,87	59,35
▲ EUROPA	7,16	2,28	36,48
▲ EUSKALTEL	8,56	0,13	1,67
▲ EZENTIS	0,76	2,00	47,12
▲ FAES	2,76	1,85	-18,01
▲ FCC	8,85	0,77	17,18
▲ FERSA	0,57	1,79	14,00
▲ FLUIDRA	8,10	0,87	87,38
▲ FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
▲ G.CATALANA O	35,50	0,85	-14,11
▲ G.E.SAN JOSE	3,46	1,17	7,12
▲ GESTAMP	5,74	2,48	0,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,75	-1,13	-37,50
▼ GRAL.INVERS.	1,91	-0,52	4,95
▲ HISPANIA	15,64	2,79	39,66
▼ IBERPAPEL	26,81	-0,85	17,13
▲ INM. DEL SUR	11,00	0,00	39,06
▲ INM.COLONIAL	8,20	0,65	24,64
▲ INYPSA	0,17	0,00	-2,27
▲ LABORAT.ROVI	16,27	0,00	31,95
▲ LAR ESPAÑA	8,40	0,31	23,96
▼ LIBERBANK	1,02	-1,92	3,55
▲ LINGOTES ESP	17,06	1,22	20,11
▲ LOGISTA	20,81	0,82	-5,41
▲ MASMÓVIL	62,00	1,87	133,08
▲ MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
▲ MIQUEL COST.	31,61	2,63	27,72
▼ MONTEBALITO	2,48	-1,20	50,30
▼ NATRA	0,50	-1,00	-26,67

▲ NATURHOUSE	4,78	0,42	0,59
▲ NH HOTELES	5,47	2,05	42,26
▲ OBR.H.LAIN	3,58	4,62	8,59
▲ PESCANOVA	1,30	0,23	-77,92
▲ PHARMA MAR	3,80	1,47	40,22
▲ PRIM	10,47	1,16	17,64
▲ PRISA	2,88	2,24	-45,24
▲ PROSEGUR	5,72	1,78	-3,23
▲ QUABIT INM.	1,74	0,40	-1,54
▼ REALIA	1,10	-0,90	27,91
▲ REIG JOFRE	2,87	1,84	-7,88
▼ RENO MEDICI	0,53	-0,37	71,06
▲ RENTA 4 BCO.	5,97	1,88	1,70
▼ RENTA CORP.	3,30	-1,79	79,84
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,37	7,54	9,85
▲ SAETA YIELD	10,14	0,84	27,11
▲ SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▼ SERV.POINT S	1,06	-0,47	-33,48
▲ SNIACE	0,18	1,14	-28,32
▼ SOLARIA	1,48	-0,67	92,81
▲ SOTOGRANDE	3,04	0,00	3,40
▲ TALGO	4,93	0,02	9,03
▼ TUBACEX	3,02	-0,82	10,62
▲ TUBOS REUNID	1,07	0,94	23,70
▼ URBAS	0,02	-5,88	33,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	64,90	-0,61	32,45
▲ VOCENTO	1,53	1,32	23,39
▲ ZARDOYA OTIS	8,66	0,81	8,80

# El laudo fija el complemento de Eulen a los empleados en 200 euros

El árbitro del conflicto de El Prat, Marcos Peña, dio a conocer la medida de obligado cumplimiento

**MADRID** — Marcos Peña, el árbitro designado por el Gobierno para poner fin al conflicto laboral entre Eulen y los trabajadores de seguridad en el Aeropuerto de El Prat-Barcelona, se reunió ayer con los representantes de la compañía y el comité de huelga en Madrid para darles a conocer el laudo obligatorio.

El laudo de Peña establece que la empresa deberá pagar un complemento de 200 euros en 12 mensualidades a los trabajadores de los filtros de seguridad en el control de pasajeros. Marcos Peña entregó ayer el laudo de obligado cumplimiento para las partes en las dependencias del Consejo Económico y Social (CES), organismo que preside.

Peña disponía de diez días para la elaboración del laudo, de obligado cumplimiento para las partes, plazo que cumple precisamente este jueves 31 de agosto. Hace apenas una semana el árbitro del conflicto de El Prat mantenía sendas reuniones en la T2 del Aeropuerto de Barcelona, por separado, con objeto de conocer sus posturas.

Tras su primer encuentro, el árbitro reconocía que nadie iba a "acabar contento pero que lo importante es minimizar el conflicto y conciliar intereses", al tiempo que apuntaba que el conflicto laboral no se reduce al Aeropuerto de Barcelona porque "todos los grandes aeropuertos tienen conflictos similares".

No es la primera vez que Peña, especialista en negociación colectiva, actúa como mediador en conflictos laborales, pero sí será su primer laudo de obligado cumplimiento que elabora.

La propuesta de la Generalitat,



El presidente del Consejo Económico y Social, Marcos Peña (c). Foto: Efe

rechazada en dos ocasiones por la plantilla de Eulen, suponía un incremento salarial máximo de 200 euros en 12 pagas, aceptado por la compañía, e incluía un aumento de 25 vigilantes en cada puesto de control, que sumaban 76 personas más, frente a los 100 efectivos exigidos por el comité de huelga y los 21 de la propuesta inicial de Eulen. El salario base de un

trabajador de seguridad de aeropuerto asciende a 1.100 euros brutos (907 euros más pluses).

En cuanto al incremento de plantilla, la propuesta de mediación contemplaba una bolsa de 25 personas que tomarían el relevo de la plantilla de los controles de seguridad siempre que deban ausentarse de su puesto. Estas nuevas incorporaciones totalizarían 76 personas, cifra que dista tan-

to del personal nuevo exigido por el comité de huelga (100) como de la propuesta inicial de Eulen (21).

Asimismo, el comité de huelga rechaza el laudo por considerarlo "ilegal" y lo recurrirá a los tribunales, y además, convocó nuevos paros a partir del 8 de septiembre, en protesta por los expedientes abiertos por la compañía a varios trabajadores, y exige su retirada. — E.P.

## España, el segundo país con más desempleo de la UE

La tasa de paro de la eurozona se mantuvo en julio en su nivel más bajo desde 2009

**BRUSELAS** — La tasa de paro en la eurozona se mantuvo en julio en el 9,1%, su nivel más bajo desde febrero de 2009, mientras que en la UE siguió estable en el 7,7%, la menor cota desde diciembre de 2008, informó la oficina de estadística comunitaria Eurostat.

España, donde la tasa fue del 17,1%, estable con respecto a junio, se mantuvo como el segundo país de la UE con más desempleo, solo por detrás de Grecia. Si se compara con julio de 2016, el desempleo cayó 0,9 décimas en la eurozona y 0,8 décimas en el conjunto de la Unión.

En julio había en la UE 18,9 millones de personas en paro, 93.000 más que en junio pero 1,9 millones menos que en el mismo mes de 2016. En la eurozona, el número de parados en julio era de 14,8 millones, 73.000 personas más que en junio pero 1,3 millones menos que un año antes.

Entre los Estados miembros, las tasas de paro más bajas en julio se dieron en la República Checa (2,9%), Alemania (3,7%) y Malta (4,1%), mientras que las más elevadas se observaron en Grecia (21,7% en mayo) y España (17,1%).

En España, de los 3,8 millones de desempleados totales en julio, 567.000 eran menores de 25 años. La cota bajó en julio hasta el 38,6%, frente al 39,0%, lo que supone que 567.000 jóvenes no tenían empleo (3.000 menos que en el mes precedente). — Efe

## Navarra y Asturias, las más elegidas para el turismo rural

Las comunidades autónomas alcanzan el 51% de las casas ocupadas en este tipo de escapadas

**MADRID** — Navarra y Asturias, con un 51% de casas ocupadas, son las comunidades autónomas que más reservas acaparan en la temporada alta para el turismo rural, seguidas de Catalunya (46%), Murcia y Andalucía (43%) e Islas Baleares y la CAV (ambas con un 41%), según el portal especializado en este tipo de oferta *Escapadarural.com*.

Por el contrario, La Rioja, con un 21%; Castilla-La Mancha, con un 23%; y la Comunidad de Madrid, con un 21% de ocupación, según los datos que maneja la plataforma, presentan los menores índices.

En cuanto a las provincias, las más cercanas a la costa consiguen ocu-

par la mitad de sus casas rurales. En concreto, Málaga llega al 56% y Barcelona, Asturias, Girona y Navarra ocuparon el 50% de sus alojamientos rurales. En la cola se sitúan Cuenca (16%) y Guadalajara (19%).

La ocupación de las casas rurales se ha estancado en los meses de julio y agosto con una ocupación media del 37%, según datos de la plataforma *Escapadarural.com*, que registró una ocupación del 28% en julio y del 47% el mes pasado, unos datos idénticos a los de 2016, año en que hubo un incremento de cinco puntos en las reservas.

Para la directora de comunicación de la plataforma, Ana Alonso, estos

datos "evidencian una línea de estabilidad en el desarrollo del sector, después de que comenzara la mejoría respecto a los tiempos de crisis económica ya en 2014".

Según *Escapadarural.com*, estos datos ponen de manifiesto que los viajeros buscan, una vez más, huir del calor del interior y refugiarse en lugares costeros, si bien las zonas turísticas que recibieron más búsquedas han sido de interior, en especial el Pirineo Aragonés, la Costa de Asturias, la Sierra de Cazorla (Jaén), la Sierra Norte de Madrid, las Lagunas de Ruidera (Albacete) y los Picos de Europa.

La plataforma resalta que las características más demandadas a la hora de reservar son la cercanía a la playa y la piscina, que lideran el ranking de búsquedas con el

47%. Las casas aisladas recibieron un 46% de búsquedas, las que disponen de barbacoa un 42% y los establecimientos de alquiler íntegro obtienen más reservas, con el 42%.

**10 MILLONES** Por otra parte, el turismo extranjero rebasó en julio en España y por primera vez la barrera de los 10 millones de personas, una cifra un 10,1% superior a la registrada hace un año para este mismo mes según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El dato de julio es mejor, incluso, que el de agosto del año pasado, el mes de vacaciones por antonomasia. Entonces, el número de visitantes internacionales fue de 9,2 millones de personas, frente a los 10,51 millones del pasado julio que con más precisión reseña el INE en su encuesta mensual.

En el acumulado de enero a julio, los destinos turísticos españoles han contabilizado 4,5 millones más visitantes internacionales que en los siete primeros meses del año pasado, hasta los 46,9 millones de turistas, un 11,3% más. La llegada de ciudadanos británicos, los turistas que lideran el ranking, ha marcado también nuevas plusmarcas.

En julio, el 22,1% del flujo de turistas extranjeros provino del Reino Unido, con 2,3 millones de entradas, un 7,1% más que hace un año, mientras que en los siete primeros meses se han contabilizado ya casi 11 millones de turistas procedentes de ese país.

La vía de entrada siguen siendo los aeropuertos, en donde han aterrizado 38,7 millones de turistas de los 46,8 millones que han visitado España hasta julio, un 12,5% más. — Efe

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## **CCOO rechaza la implantación del “cheque de formación” en Navarra si no hay una regulación estatal de mínimos**

*CCOO es contrario a la implantación del cheque formación sin un marco estatal acordado que regule los principios básicos (formación de calidad, gratuita y universal) y garantías mínimas (evitar la desigualdad y fraude) de esta vía alternativa de financiación de la formación dirigida a personas en desempleo.*

Pamplona-Iruñea, 31 de agosto de 2017

El pasado mes de julio entró en vigor el Real Decreto 694/2017, que abre la posibilidad a que los servicios públicos de empleo de las CCAA puedan financiar las acciones formativas dirigidas a personas desempleadas mediante la implantación del cheque de formación. Este cheque es una iniciativa del Gobierno que figura en la reforma laboral, destinada a financiar el derecho individual a la formación, en el que una persona podrá utilizar la cuantía de su cheque y canjearlo por la formación que desee llevar a cabo. En el artículo 26 que lo regula se establece que para su implantación se *“requerirá la consulta previa con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, así como la delimitación de los sectores en los que se aplicara”*.

El cheque formación es una medida que desde CCOO hemos criticado y seguiremos criticando, porque las experiencias europeas conocidas nos hablan de desigualdad y fraude. Además, como se planteó en la reforma laboral del 2012, en la Ley 30/2015 y su RD de desarrollo, es un instrumento más en la línea de la privatización de la formación.

Si se pretende desarrollar el cheque, su desarrollo ha de ser a través de la negociación y acuerdo con las organizaciones empresariales y sindicales, garantizando unos principios como:

- Acceso universal de los colectivos más desfavorecidos.
- La gratuidad de las acciones.
- Una formación de calidad, eficaz y eficiente en los recursos.
- Que contribuya a la mejora de las condiciones para acceder a un empleo.

Desde CCOO exigimos además establecer mecanismos que aseguren su efectividad, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para evitar el fraude:

- Acordar las condiciones para establecer esta forma de financiación.
- Desarrollar los instrumentos de seguimiento, control y evaluación.
- Establecer el sistema de anticipos.

CCOO considera que sin un marco común estatal acordado con las organizaciones sindicales y empresariales que regule los aspectos básicos para la instauración del cheque de formación, no se puede permitir a través de una Disposición Transitoria, que las comunidades autónomas utilicen esta forma directa de financiación.

Pilar Ruiz, secretaria de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, asegura que “es esencial que se llegue a un acuerdo de mínimos en este tema para que se establezcan unos principios que garanticen el acceso universal, la prioridad de los colectivos más desfavorecidos, la gratuidad de las acciones y una formación de calidad que realmente contribuya a la mejora de las condiciones para acceder a un empleo. Al mismo tiempo, reivindicamos que se establezcan mecanismos que aseguren una utilización eficiente de los recursos para evitar el fraude y que se pueda realizar un seguimiento, control y evaluación”.